



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/47/751/Add.1
8 de julio de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 122 del programa

FINANCIACION DE LA MISION DE OBSERVADORES DE LAS
NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 13	4
II. PLAN OPERACIONAL PARA LA OBSERVACION POR LAS NACIONES UNIDAS DE LAS ELECCIONES Y PARA LA AMPLIACION DE LA ONUSAL	14 - 21	6
III. ESTADO DE LAS CUOTAS	22	9
IV. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	23	9
V. INFORME FINANCIERO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE DICIEMBRE DE 1992 Y EL 31 DE MAYO DE 1993	24	9
VI. ESTIMACION DE GASTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JUNIO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1993, INCLUIDO EL ESTABLECIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTORAL	25	9
VII. ESTIMACION DE GASTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE DICIEMBRE DE 1993 Y EL 30 DE ABRIL DE 1994	26 - 29	10
VIII. ESTIMACION DE LOS GASTOS DE LIQUIDACION DE LA MISION	30	11
93-38698 (S) 150793 200793 210793		/...

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
IX. ENAJENACION DE BIENES	31	11
X. ADMINISTRACION FINANCIERA	32 - 34	11
XI. OBSERVACIONES	35 - 37	12
XII. MEDIDAS QUE LA ASAMBLEA GENERAL DEBERIA ADOPTAR EN SU CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES	38	13

Anexos

I. Informe financiero de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre de 1992 y el 31 de mayo de 1993: estado de cuentas resumido	14
II. Informe financiero de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre de 1992 y el 31 de mayo de 1993: información complementaria	17
III. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1993, incluido el mandato ampliado de la ONUSAL: estado de cuentas resumido	21
IV. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de junio y el 30 de noviembre de 1993, incluido el mandato ampliado de la ONUSAL: información complementaria	23
V. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1993 y el 30 de abril de 1994: estado de cuentas resumido	40
VI. Estimación de gastos para el período comprendido entre el 1° de diciembre de 1993 y el 30 de abril de 1994: información complementaria	43
VII. Estimación de los gastos de liquidación de la ONUSAL: estado de cuentas resumido	57
VIII. Estimación de los gastos de liquidación de la ONUSAL: información complementaria	59
IX. Ingresos y gastos de funcionamiento netos combinados de las cuentas especiales de la ONUSAL y el ONUCA durante el período que finalizó el 31 de mayo de 1993	64
X. Cuadro de la plantilla de personal autorizada actualmente y de la plantilla revisada propuesta	65

/...

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
XI. Cargos y resúmenes de las descripciones de las funciones correspondientes a los 36 puestos adicionales propuestos del cuadro orgánico y categorías superiores	66
XII. Personal civil y gastos conexos:	
A. 1° de junio a 30 de noviembre de 1993	68
B. 1° de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	69
C. Etapa de la liquidación	70
XIII. Distribución propuesta del personal civil por oficinas para el período comprendido entre el 1° de junio de 1993 y el 30 de abril de 1994	71
XIV. Distribución propuesta del personal civil por oficinas durante la liquidación de la ONUSAL	73
XV. Distribución del equipo de transporte al 31 de mayo de 1993 . .	74
XVI. Distribución del equipo de transporte y comunicaciones, los grupos electrógenos y los edificios prefabricados, por ubicación geográfica, al 31 de mayo de 1993	75

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 693 (1991), de 20 de mayo de 1991, el Consejo de Seguridad estableció, bajo su autoridad, una Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) para que supervisara todos los acuerdos concertados entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) por un período inicial de 12 meses a partir del 1º de julio de 1991. El Consejo decidió que el mandato inicial de la Misión de Observadores, en su primera fase como operación integrada de mantenimiento de la paz, consistiría en verificar el cumplimiento por las partes del Acuerdo sobre Derechos Humanos firmado en San José el 26 de julio de 1990 (A/44/971-S/21541, anexo), y que las fases subsiguientes de la Misión de Observadores estarían subordinadas a la aprobación del Consejo.

2. En su resolución 45/267, de 21 de junio de 1991, la Asamblea General consignó créditos por un monto de 13,8 millones de dólares en cifras brutas (13 millones de dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la ONUSAL durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1991. Además, la Asamblea autorizó al Secretario General a que contrajera compromisos para la ONUSAL por un monto no superior a 9,2 millones de dólares en cifras brutas (8,8 millones de dólares en cifras netas), previo acuerdo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1992, ambas fechas inclusive. Las sumas mencionadas serían prorrateadas entre los Estados Miembros de conformidad con el plan establecido en esa resolución.

3. En un informe presentado al Consejo de Seguridad el 10 de enero de 1992 (S/23402), el Secretario General informó al Consejo de que, como resultado de la firma del Acta de Nueva York el 31 de diciembre de 1991, el Gobierno de El Salvador y el FMLN habían concertado varios acuerdos que, tras una serie final de negociaciones sobre dos cuestiones pendientes, serían suscritos en México, D.F., el 16 de enero de 1992. Con sujeción a la aprobación del Consejo, dos de los acuerdos exigirían un aumento inmediato y considerable de los efectivos de la ONUSAL a los efectos de que pudiera desempeñar las funciones de verificación y supervisión que deseaban ambas partes. De los dos acuerdos, uno se refería al cese del enfrentamiento armado y preveía que la ONUSAL verificara todos los aspectos del cese del fuego y la separación de fuerzas, y el otro se refería a la Policía Nacional Civil, y preveía que la ONUSAL supervisara el mantenimiento del orden público durante el período de transición, mientras se creaba la nueva Policía Nacional Civil.

4. En su resolución 729 (1992), de 14 de enero de 1992, el Consejo de Seguridad aprobó el mencionado informe del Secretario General y decidió ampliar el mandato de la ONUSAL para que incluyera la verificación y la vigilancia de la aplicación de todos los acuerdos que habrían de ser firmados en México, D.F., entre el Gobierno de El Salvador y el FMLN. Además el Consejo prorrogó el mandato vigente de la ONUSAL hasta el 31 de octubre de 1992 y decidió que el mandato se examinara en esa fecha a la luz de las recomendaciones que formulara el Secretario General.

5. En su resolución 46/240, de 22 de mayo de 1992, la Asamblea General consignó créditos por un monto de 39 millones de dólares en cifras brutas

(37 millones de dólares en cifras netas), incluida la suma de 10 millones de dólares autorizada con el acuerdo de la Comisión Consultiva, para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de octubre de 1992. Además, en el párrafo 8 de esa resolución, la Asamblea decidió que se retuviera en la Cuenta Especial una suma de 2 millones de dólares del saldo sin utilizar de la consignación y que el saldo de 1.347.700 dólares se imputara a las cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros conforme a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución.

6. Posteriormente, el Consejo de Seguridad, en su resolución 784 (1992), de 30 de octubre de 1992, prorrogó el mandato de la ONUSAL por un período provisional de un mes, hasta el 30 de noviembre de 1992, y después, en la resolución 791 (1992), de 30 de noviembre de 1992, lo prorrogó por un período adicional de seis meses, hasta el 31 de mayo de 1993.

7. Debido a la escasez de tiempo para examinar el informe del Secretario General sobre la financiación de la ONUSAL (A/47/751), la Quinta Comisión, en su 46ª sesión, celebrada el 16 de diciembre de 1992, decidió recomendar a la Asamblea General que, a fin de permitir que la ONUSAL siguiera funcionando, autorizara al Secretario General a contraer compromisos por un monto de hasta 8.045.600 dólares en cifras brutas (7.514.200 dólares en cifras netas) para el período que finalizaba el 28 de febrero de 1993, y que esa cantidad se prorrateara entre los Estados Miembros de conformidad con el plan enunciado en su resolución 47/41, de 1º de diciembre de 1992. La Asamblea General, en su decisión 47/452, de 22 de diciembre de 1992, se mostró conforme con la recomendación de la Quinta Comisión.

8. En su resolución 47/223, de 16 de marzo de 1993, la Asamblea General consignó una cantidad de 17,2 millones de dólares en cifras brutas (16 millones de dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la ONUSAL durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1992 y el 31 de mayo de 1993. Esa suma incluía la cantidad de 8.045.600 dólares en cifras brutas (7.514.200 dólares en cifras netas) autorizada y prorrateada con arreglo a lo dispuesto en su decisión 47/452. La Asamblea decidió que la suma de 4,6 millones de dólares de la Cuenta Especial, correspondiente a la combinación de ingresos diversos e ingresos por concepto de intereses, se acreditara a las cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros para el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1992 y el 31 de mayo de 1993. La Asamblea decidió además que el resto del saldo no comprometido del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) se acreditara a los Estados Miembros en las cuentas de sus cuotas prorrateadas para el período del siguiente mandato de la ONUSAL, si el Consejo de Seguridad decidía renovar el mandato de la ONUSAL más allá del 31 de mayo de 1993, o que se transfiriera a las cuentas de las cuotas prorrateadas de los Estados Miembros para otras operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, en caso de que el Consejo decidiera no renovar el mandato de la ONUSAL más allá del 31 de mayo de 1993. Además, la Asamblea autorizó que se contrajeran compromisos para el período que empezaba el 1º de junio de 1993, en caso de que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Misión más allá del 31 de mayo de 1993, por una suma no superior a 2,9 millones de dólares en cifras brutas (2,7 millones de dólares en cifras netas), por mes, con sujeción a que se obtuviera el consentimiento previo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. La

/...

cantidad total de 17,2 millones de dólares en cifras brutas (16 millones de dólares en cifras netas) ya se ha prorrateado, pero aún no se ha utilizado la cantidad autorizada por la Asamblea en su resolución 47/223.

9. En un informe que presentó al Consejo de Seguridad el 21 de mayo de 1993 (S/25812), el Secretario General recordó su carta de fecha 26 de enero de 1993 dirigida al Consejo de Seguridad (S/25241), en que informó al Consejo que el 8 de enero de 1993 el Gobierno de El Salvador había pedido oficialmente que las Naciones Unidas observaran las elecciones generales previstas para marzo de 1994, que deberían constituir la culminación del proceso de paz.

10. En su informe, el Secretario General también mencionó que una misión técnica había visitado El Salvador del 18 al 28 de abril de 1993. El objetivo de esa misión había sido determinar el marco de referencia, el concepto de las operaciones y las consecuencias financieras respecto de la ampliación del mandato de la ONUSAL para incluir en éste la observación del proceso electoral.

11. Teniendo en cuenta las consideraciones y observaciones formuladas en su informe, el Secretario General recomendó al Consejo de Seguridad que prorrogara hasta el 30 de noviembre de 1993 el mandato de la ONUSAL y que autorizara la adición de una División Electoral para observar las elecciones. El Secretario General también informó al Consejo que para el 30 de noviembre de 1993 tenía intención de recomendar otra prórroga del mandato de la ONUSAL a fin de que ésta pudiera completar la verificación de las elecciones y permanecer en El Salvador durante un período breve de transición inmediatamente después.

12. En una adición a su informe (S/25812/Add.1), el Secretario General informó al Consejo de que, si decidía ampliar el mandato de la ONUSAL, según lo expuesto en la parte principal de su informe, se estimaba que el costo adicional de la ampliación para el período de 11 meses comprendido entre el 1º de junio de 1993 y el 30 de abril de 1994 ascendería aproximadamente a 7 millones de dólares. El Secretario General también indicó que, en caso de que el Consejo decidiese ampliar el mandato de la ONUSAL, recomendaría a la Asamblea General que el costo adicional conexo se considerase un gasto de la Organización que debían sufragar los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. Además, las cuotas que se cobrasen a los Estados Miembros se acreditarían a la Cuenta Especial de la ONUSAL.

13. En su resolución 832 (1993), de 27 de mayo de 1993, el Consejo de Seguridad aprobó el informe del Secretario General (S/25812 y Add.1 y 2). El Consejo también decidió ampliar el mandato de la ONUSAL, para incluir en él la observación del proceso electoral que concluiría con la celebración de elecciones generales en El Salvador en marzo de 1994, y pidió al Secretario General que adoptara las medidas necesarias al respecto.

II. PLAN OPERACIONAL PARA LA OBSERVACION POR LAS NACIONES UNIDAS DE LAS ELECCIONES Y PARA LA AMPLIACION DE LA ONUSAL

A. Conclusiones principales de la misión técnica

14. La experiencia acumulada en Angola, Eritrea, Haití y Nicaragua, indica que la función de observación de las Naciones Unidas tiene un amplio alcance

/...

cronológico y geográfico a fin de verificar que la práctica electoral se ajuste a las modalidades que entraña la celebración de elecciones libres y limpias. Se promueve de esta manera la aceptación por todos los interesados de la legitimidad del proceso y de su resultado final. En El Salvador, esta tarea será mucho más fácil en razón de los conocimientos y la experiencia que la ONUSAL ha acumulado desde su establecimiento en julio de 1991.

15. Los principales motivos de preocupación a juicio de la misión técnica giran en torno a las graves deficiencias del actual registro electoral y a las dificultades con que se tropieza para expedir oportunamente los documentos electorales.

B. Marco de referencia

16. El componente electoral de la ONUSAL debe observar el proceso electoral, preelectoral y postelectoral a fin de:

a) Verificar que las medidas y las decisiones adoptadas por todas las autoridades electorales sean imparciales y compatibles con la celebración de elecciones libres y limpias;

b) Verificar que se adopten las medidas adecuadas para que los ciudadanos con derecho a voto sean incluidos en el registro electoral y puedan de esa manera ejercer tal derecho;

c) Verificar que existan efectivamente mecanismos para impedir el voto múltiple, habida cuenta de que no es viable revisar todo el registro electoral antes de las elecciones;

d) Verificar que se respeten sin restricciones las libertades de expresión, organización, circulación y reunión;

e) Verificar que los posibles votantes conozcan suficientemente bien los mecanismos para participar en la elección;

f) Examinar, analizar y evaluar las críticas formuladas, las objeciones planteadas y los intentos por restar legitimidad al proceso electoral y, cuando sea necesario, transmitir la información correspondiente al Tribunal Supremo Electoral;

g) Comunicar al Tribunal Supremo Electoral las denuncias recibidas en razón de irregularidades en la publicidad electoral o de posibles injerencias en el proceso electoral, y, cuando proceda, recabar información acerca de las medidas correctivas que se hayan adoptado;

h) Destacar observadores en todas las mesas electorales el día de la elección a fin de verificar que el derecho al voto sea plenamente respetado;

i) Prestar asistencia al Representante Especial del Secretario General en la preparación de informes periódicos al Secretario General, quien, a su vez, informará al Tribunal Supremo Electoral y presentará informes al Consejo de Seguridad, cuando proceda.

/...

17. En el ejercicio de sus funciones, la División Electoral, bajo la autoridad general del Representante Especial, coordinará sus actividades con las de las Divisiones de Derecho Humanos, de Policía y Militar en sus respectivos ámbitos de competencia.

C. Concepto de las operaciones

18. A los efectos de desempeñar esas funciones, se establecerá una División Electoral como parte de la ONUSAL y en cinco etapas, según se indica a continuación:

a) Del 1º al 30 de junio de 1993: etapa preparatoria, dedicada a la organización en los planos central y regional;

b) Del 1º de julio al 15 de diciembre de 1993: las tareas principales consistirán en verificar la inscripción de los ciudadanos y observar las actividades políticas;

c) Del 16 de diciembre de 1993 al 14 de marzo de 1994: la labor se centrará en la observación de la campaña electoral;

d) Del 15 al 31 de marzo de 1994: observación de las elecciones, recuento de los votos y anuncio de los resultados;

e) Del 1º al 30 de abril de 1994: observación de una posible segunda vuelta de las elecciones para Presidente; si el resultado de la primera elección fuese concluyente, las actividades de la División terminarían el 31 de marzo de 1994.

19. Las principales funciones de los observadores electorales consistirán en observar las irregularidades, recibir las reclamaciones y transmitir las según proceda a las autoridades electorales, observar las reuniones y manifestaciones políticas, mantenerse al corriente de la publicidad electoral y la información relativa a las elecciones en los medios de difusión y evaluar ambas. La información reunida de esta forma servirá de base para analizar las tendencias y adoptar las medidas que sean necesarias. Estas actividades se efectuarán en estrecha coordinación con la División de Derechos Humanos y la División de Policía.

20. El día de la elección, habrá que aumentar el número de observadores a fin de poder destacarlos en todos y cada uno de los recintos electorales. La Misión deberá verificar el recuento de votos y preparar proyecciones para utilizarlas ella misma y, posiblemente, para compartirlas con el Tribunal Supremo Electoral.

21. La observación electoral proseguirá después del día de la elección a fin de abarcar todos los aspectos del recuento de votos y las posibles impugnaciones de los resultados. La observación concluirá con la proclamación oficial de los resultados definitivos por el Tribunal Supremo Electoral.

III. ESTADO DE LAS CUOTAS

22. En el cuadro que figura a continuación se resume el estado de las cuotas pagadas y no pagadas, al 31 de mayo de 1993, teniendo en cuenta las sumas acreditadas. El saldo total pendiente de pago por los Estados Miembros asciende a 22.404.703 dólares, a saber, 12.192.488 dólares para el ONUCA y 10.212.215 dólares para la ONUSAL.

Estado de las cuotas desde el establecimiento del ONUCA
(7 de noviembre de 1989) y la ONUSAL (1º de julio de 1991),
al 31 de mayo de 1993

(En dólares EE.UU.)

	<u>ONUCA</u>	<u>ONUSAL</u>	<u>Total</u>
Suma consignada	114 163 900	70 000 000	184 163 900
<u>Menos: Suma acreditada</u>	<u>(19 202 036)</u>	<u>(8 718 276)</u>	<u>(27 920 312)</u>
Suma prorrateada	94 961 864	61 281 724	156 243 588
Pagos recibidos	<u>82 769 376</u>	<u>51 069 509</u>	<u>133 838 885</u>
Saldo pendiente de pago	<u>12 192 488</u>	<u>10 212 215</u>	<u>22 404 703</u>

IV. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

23. En el párrafo 13 de la resolución 47/223 sobre la financiación del ONUCA y de la ONUSAL, la Asamblea General invitó a que se hicieran contribuciones voluntarias, tanto en efectivo como en servicios y suministros, que fueran aceptables para el Secretario General. Durante el período que se examina, el Gobierno de Suiza siguió proporcionando servicios de ambulancia aérea para la repatriación de los heridos y enfermos en el desempeño de sus funciones, previa solicitud. Ese servicio no fue utilizado por la Misión durante el período que concluyó el 31 de mayo de 1993.

V. INFORME FINANCIERO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE DICIEMBRE DE 1992
Y EL 31 DE MAYO DE 1993

24. En el anexo I del presente informe figura una exposición por renglones presupuestarios de las consignaciones para la ONUSAL correspondientes al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1992 y el 31 de mayo de 1993, así como la estimación de gastos para ese período. Los gastos totales ascendieron a 15.367.700 dólares en cifra brutas (14.367.800 dólares en cifras netas) durante el período. En el anexo II se proporciona información complementaria a ese respecto.

VI. ESTIMACION DE GASTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1º DE JUNIO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1993, INCLUIDO EL
ESTABLECIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTORAL

25. Se estima que los gastos totales de la ONUSAL para el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de 1993, incluida su ampliación,

/...

ascenderán a 20.248.300 dólares en cifras brutas (18.341.900 dólares en cifras netas). En el anexo III del presente informe figura un resumen de las estimaciones de gastos consolidadas para ese período, y en el anexo IV se proporciona información complementaria a ese respecto. En las estimaciones se tienen en cuenta los gastos relacionados con el aumento neto propuesto de 37 puestos de personal internacional y siete puestos de personal local y otros gastos relacionados con la ampliación de la Misión durante el proceso electoral. El establecimiento de la División Electoral coincide con la eliminación gradual de la División Militar, procesos ambos que comenzaron el 1º de junio de 1993.

VII. ESTIMACION DE GASTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE DICIEMBRE DE 1993 Y EL 30 DE ABRIL DE 1994

26. Como se indica en el párrafo 18 supra, se prevé que la ONUSAL concluya la observación del proceso electoral para el 30 de abril de 1994. Si el resultado de la primera elección fuese concluyente, las actividades de la División Electoral terminarían el 31 de marzo de 1994. Los gastos totales de la ONUSAL durante el período de cinco meses comprendido entre el 1º de diciembre de 1993 y el 30 de abril de 1994 se estiman en 20.239.500 dólares en cifra brutas (18.474.900 dólares en cifras netas). El actual mandato de seis meses de la ONUSAL terminará el 30 de noviembre de 1993. En consecuencia, el Secretario General pide a la Asamblea General, que en su cuadragésimo séptimo período de sesiones consigne créditos suficientes para sufragar los gastos de la ONUSAL durante el período posterior al 30 de noviembre de 1993, en caso de que el Consejo de Seguridad decida mantener la Misión.

27. Como demuestra la experiencia reciente, el Consejo de Seguridad decide a veces prorrogar y ampliar los mandatos sin que exista una autorización financiera de la Asamblea General. A fin de disponer de una autorización financiera permanente antes de la reunión de la Asamblea General, en caso de que los recursos necesarios para las prórrogas o las ampliaciones de los mandatos sean superiores a lo previsto en la resolución 46/187 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1991, relativa a gastos imprevistos y extraordinarios, sería prudente aprobar una autorización permanente para la ONUSAL, de igual modo que podría ser necesaria para otras operaciones de mantenimiento de la paz.

28. En el anexo V del presente informe se proporciona un resumen de las estimaciones de gastos de la ONUSAL para el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1993 y el 30 de abril de 1994, y en el anexo VI se proporciona información complementaria a ese respecto.

29. La plantilla autorizada actual y la plantilla revisada propuesta de la ONUSAL se incluyen en el anexo X. Se registra un aumento neto de 44 puestos, a saber, 37 puestos de personal internacional y 7 puestos de personal local. Los puestos internacionales incluyen la eliminación de 1 puesto de categoría D-2 de Jefe de Observadores Militares y la adición propuesta de 38 puestos necesarios para ayudar a realizar las actividades electorales que se prevé iniciar gradualmente. Las denominaciones de los cargos y los resúmenes de las descripciones de las funciones correspondientes de los puestos propuestos del cuadro orgánico y categorías superiores se indican en el anexo XI. En los anexos XII A y XII B, respectivamente, se proporcionan detalles sobre el personal civil y los gastos conexos durante el período comprendido entre el

1º de junio y el 30 de noviembre de 1993 y el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1993 y el 30 de abril de 1994. La distribución propuesta por oficina del personal civil durante el período comprendido entre el 1º de junio de 1993 y el 30 de abril de 1994 se indica en el anexo XIII. La distribución del equipo de transporte se muestra en el anexo XV, y la distribución geográfica del resto del equipo de la ONUSAL se muestra en el anexo XVI.

VIII. ESTIMACION DE LOS GASTOS DE LIQUIDACION DE LA MISION

30. Se prevé que la liquidación de la ONUSAL requiera tres meses para completarse. Los gastos de la fase de liquidación, que se estiman en 3.219.100 dólares en cifras brutas (3.015.100 dólares en cifras netas), se presentan en el anexo VII y abarcan los recursos necesarios para liquidar la Misión. En el anexo VIII se proporciona información complementaria a ese respecto. Los detalles sobre el personal civil y los gastos conexos durante la fase de liquidación se indican en el anexo XII C. En el anexo XIV se muestra la distribución propuesta del personal civil por oficina durante la fase de liquidación.

IX. ENAJENACION DE BIENES

31. Desde el establecimiento de la ONUSAL se ha gastado una cantidad total de 8,4 millones de dólares aproximadamente en la compra de equipo no fungible consistente en vehículos, equipo de comunicaciones, grupos electrógenos y mobiliario y equipo de oficina. Se propone que, al concluirse el mandato de la ONUSAL, se mantenga en reserva el equipo que cumpla los criterios de homologación establecidos, se considere compatible con el equipo existente o sea utilizable en operaciones futuras de mantenimiento de la paz. Los artículos que no sean compatibles con el equipo existente ni puedan utilizarse en el futuro serán vendidos localmente. Cuando el equipo mencionado se retire de la reserva de existencias, se registrará el crédito correspondiente en la Cuenta Especial combinada ONUCA/ONUSAL. Se presentará a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea General en un período de sesiones futuro un informe completo sobre la enajenación de los bienes de la ONUSAL.

X. ADMINISTRACION FINANCIERA

32. En su resolución 45/265, de 17 de mayo de 1991, la Asamblea General aprobó, en relación con el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), disposiciones especiales en relación con la aplicación de los párrafos 4.3 y 4.4 del artículo IV del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. De ese modo, la Asamblea aplicó al GANUPT las disposiciones especiales que se habían aplicado a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en la resolución 33/13 F, de 14 de diciembre de 1978, a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en la resolución 34/9 C, de 17 de diciembre de 1979, y al Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG) en la resolución 45/245, de 21 de diciembre de 1990. En su informe a la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones (A/C.5/33/45) sobre la FENU y la FNUOS, el Secretario General indicó, entre otras cosas, que las cantidades que se debían a los gobiernos que aportaban

/...

contingentes no podían pagarse en el período previsto en el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero. Esa situación sigue produciéndose en las operaciones de mantenimiento de la paz, y en el caso de la ONUSAL tiene una importancia particular en lo que se refiere a las cantidades correspondientes a viajes de observadores militares, viajes de policía civil y prestaciones por muerte o invalidez. En la actualidad, las cuentas de la ONUSAL se mantienen por los períodos de mandato para los que se han aprobado consignaciones por separado.

33. En virtud de las disposiciones especiales aprobadas, las consignaciones correspondientes a las obligaciones contraídas con los gobiernos que aportan contingentes y/o apoyo logístico al GANUPT se mantendrán más allá de período estipulado en los párrafos 4.3 y 4.4 del Reglamento Financiero, según se indica a continuación:

a) Al expirar el plazo de 12 meses previsto en el párrafo 4.3, se transferirán a cuentas por pagar todas las obligaciones no liquidadas del ejercicio financiero de que se trate relativas a bienes y servicios proporcionados por los gobiernos para las que se hayan recibido solicitudes de reembolso o a las que se apliquen las tasas de reembolso establecidas; esas cuentas por pagar se consignarán en la Cuenta Especial hasta que se efectúe el pago;

b) i) Todas las demás obligaciones no liquidadas del ejercicio financiero de que se trate que hayan sido contraídas con los gobiernos por concepto de bienes suministrados y servicios prestados, así como otras obligaciones contraídas con los gobiernos, para las que aún no se hayan recibido las solicitudes de reembolso necesarias, permanecerán vigentes por un período adicional de cuatro años a partir de la finalización del plazo de 12 meses previsto en el párrafo 4.3 del Reglamento Financiero;

ii) Las solicitudes de reembolso que se reciban durante ese período de cuatro años se tratarán conforme a lo dispuesto en el inciso a) supra, cuando así proceda;

iii) Al finalizar el período adicional de cuatro años se cancelarán todas las obligaciones no liquidadas y se anulará, por consiguiente, el saldo no utilizado de las consignaciones mantenidas al respecto.

34. Se propone que las disposiciones especiales que figuran en el anexo de la resolución 45/265 de la Asamblea General, y que se han reproducido en el párrafo anterior, se apliquen también a la ONUSAL.

XI. OBSERVACIONES

35. En el párrafo 9 de su resolución 47/223, la Asamblea General decidió, entre otras cosas, que el resto del saldo no comprometido de la Cuenta Especial del ONUCA se acreditara a los Estados Miembros en las cuentas de sus contribuciones prorrateadas para el período del próximo mandato de la ONUSAL, en caso de que el Consejo de Seguridad renovara el mandato de la Misión más allá del 31 de mayo de 1993.

/...

36. En el anexo IX del presente informe se muestra la posición financiera que se obtiene de la fusión de las cuentas especiales de la ONUSAL y el ONUCA, que arroja un saldo no comprometido total de 14.835.505 dólares en la Cuenta Especial consolidada ONUSAL/ONUCA, de los que 829.032 dólares corresponden a la ONUSAL y 14.006.473 dólares al ONUCA.

37. Según se indica en la partida 4 del anexo IX, al 31 de mayo de 1993 había una suma de 22.404.703 dólares en cuotas pendientes de pago, de los que 10.212.215 dólares correspondían a la ONUSAL y 12.192.488 dólares al ONUCA. Esto arrojaba un déficit de 7.569.198 dólares en la Cuenta Especial consolidada ONUSAL/ONUCA. A fin de obtener los recursos en efectivo necesarios para el funcionamiento de la ONUSAL, se hizo un préstamo de 5 millones de dólares a la Cuenta Especial de la ONUSAL con cargo al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Por ese motivo, el Secretario General recomienda que no se adopte todavía ninguna medida respecto del saldo no utilizado de 1.813.985 dólares del ONUCA y que esa cantidad se mantenga en la Cuenta Especial consolidada ONUSAL/ONUCA en espera de recibir las cuotas pendientes de pago para ambas Misiones. Asimismo, el Secretario General hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que paguen sus cuotas a la mayor brevedad posible.

XII. MEDIDAS QUE LA ASAMBLEA GENERAL DEBERIA ADOPTAR EN SU CUADRAGESIMO SEPTIMO PERIODO DE SESIONES

38. Las medidas que la Asamblea General debería adoptar en su cuadragésimo séptimo período de sesiones en relación con la financiación de la ONUSAL son las siguientes:

a) Una consignación de 20.248.300 dólares en cifras brutas (18.341.900 dólares en cifras netas) para la ampliación de la ONUSAL durante el período comprendido entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de 1993, y el prorrateo de esas sumas;

b) Con respecto al período posterior al 30 de noviembre de 1993, una consignación y/o autorización para contraer compromisos, según proceda, por las sumas indicadas, y su prorrateo, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión después de esa fecha;

c) Una consignación y/o autorización para contraer compromisos, según proceda, por las sumas indicadas, y su prorrateo, para sufragar los gastos derivados de la liquidación de la ONUSAL, si el Consejo de Seguridad decide dar por concluida la Misión;

d) La decisión de mantener el saldo no utilizado de 1.813.985 dólares en la Cuenta Especial ONUSAL/ONUCA, teniendo en cuenta las cuotas pendientes de pago;

e) La decisión de que se apliquen a la ONUSAL las disposiciones especiales en relación con el artículo IV del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, según se indica en el párrafo 33 supra.

Anexo I

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Informe financiero de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 1º de diciembre de 1992 y el 31 de mayo de 1993

Estado de cuentas resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignaciones (1)	Gastos previstos 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993 (2)	Economías (sobretu- lización) (1)-(2)=(3)
1. <u>Observadores militares</u>			
Dietas por misión	1 353,4	1 538,1	(184,7)
Viajes	532,5	446,1	86,4
Subsidio para prendas de vestir	<u>10,3</u>	<u>10,3</u>	<u>-</u>
	1 896,2	1 994,5	(98,3)
2. <u>Gastos del personal civil</u>			
a) <u>Policía civil</u>			
Dietas por misión	3 313,6	3 268,3	45,3
Viajes	875,0	631,5	243,5
Subsidio para prendas de vestir	<u>35,3</u>	<u>30,7</u>	<u>4,6</u>
	4 223,9	3 930,5	293,4
b) <u>Personal internacional y personal local</u>			
Sueldos del personal internacional	2 897,2	2 040,0	857,2
Sueldos del personal local	603,0	579,1	23,9
Gastos comunes de personal	1 656,0	922,6	733,4
Subsidio para gastos de representación	2,7	2,1	0,6
Dietas por misión	1 211,1	1 118,7	92,4
Consultores y expertos	58,3	66,0	(7,7)
Viajes	<u>30,0</u>	<u>33,1</u>	<u>(3,1)</u>
	6 458,3	4 761,6	1 696,7

/...

	Consignaciones (1)	Gastos previstos 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993 (2)	Economías (sobretutilización) (1)-(2)=(3)
Total, partida 2	10 682,2	8 692,1	1 696,7
3. Locales y alojamiento			
Alquiler de locales	270,0	257,0	13,0
Conservación y reforma de locales	50,0	14,2	35,8
Agua, electricidad, etc.	34,8	31,4	3,4
Servicios de limpieza	9,0	14,2	(5,2)
Servicios de seguridad	<u>42,0</u>	<u>56,6</u>	<u>(14,6)</u>
	405,8	373,4	32,4
4. Operaciones de transporte			
Piezas de repuesto, reparaciones y mantenimiento	264,0	680,3	(416,3)
Gasolina, aceite y lubricantes	195,5	156,7	38,8
Seguros de vehículos	<u>52,2</u>	<u>20,0</u>	<u>32,2</u>
	511,7	857,0	(345,3)
5. Operaciones de helicópteros			
Gastos básicos de alquiler	1 156,7	1 080,8	75,9
Combustible de aviación	<u>104,0</u>	<u>47,0</u>	<u>57,0</u>
	1 260,7	1 127,8	132,9
6. Comunicaciones			
Equipos de talleres y ensayo	3,0	-	3,0
Comunicaciones comerciales	48,0	48,0	-
Repuestos y suministros	<u>30,0</u>	<u>47,5</u>	<u>(17,5)</u>
	81,0	95,5	(14,5)
7. Otros tipos de equipo			
Mobiliario y equipo de oficina	22,2	17,4	4,8
Equipo diverso	30,0	8,7	21,3
Repuestos y reparaciones	<u>12,0</u>	<u>10,8</u>	<u>1,2</u>
	64,2	36,9	27,3

/...

	Consigna- ciones (1)	Gastos previstos 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993 (2)	Economías (sobreuti- lización) (1)-(2)=(3)
8. <u>Suministros y servicios</u>			
Servicios de auditoría	12,0	12,0	-
Atenciones sociales oficiales	4,8	3,9	0,9
Servicios por contrata	10,5	10,5	-
Suministros y reconocimientos médicos	30,0	55,4	(25,4)
Información pública: actos especiales	120,0	117,8	2,2
Uniformes, ropa y pertrechos	18,0	6,6	11,4
Suministros y servicios generales	<u>204,0</u>	<u>303,0</u>	<u>(99,0)</u>
	399,3	509,2	(109,9)
9. <u>Fletes y transporte</u>	60,0	42,5	17,5
10. <u>Prestaciones por fallecimiento o invalidez</u>	90,0	90,0	-
11. <u>Cuenta de apoyo para las opera- ciones de mantenimiento de la paz</u>	548,9	548,9	-
12. <u>Contribuciones del personal</u>	<u>1 200,0</u>	<u>999,9</u>	<u>200,1</u>
Total bruto, partidas 1 a 12	<u>17 200,0</u>	<u>15 367,7</u>	<u>1 832,3</u>
13. <u>Ingresos por concepto de contri- buciones del personal</u>	<u>(1 200,0)</u>	<u>(999,9)</u>	<u>(200,1)</u>
Total neto, partidas 1 a 13	<u>16 000,0</u>	<u>14 367,8</u>	<u>1 632,2</u>

Anexo II

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Informe financiero de ejecución correspondiente al período comprendido
entre el 1º de diciembre de 1992 y el 31 de mayo de 1993

Información complementaria

Economías/
(sobreutilización)
(dólares EE.UU.)

1. Observadores militares (98 300)

Los recursos adicionales necesarios por un total de 184.700 dólares para dietas por misión quedaron parcialmente compensados por las economías previstas de 86.400 dólares en viajes. Los gastos de los observadores militares se han estimado sobre la base de la repatriación de 76 observadores en enero de 1993 y de 47 en febrero de 1993, aunque la Misión mantuvo durante un período más amplio un número considerable de observadores militares. Las tasas de las dietas por misión durante los primeros 30 días se aumentaron retroactivamente de 64 dólares a 70 dólares a partir del 1º de febrero de 1992, a 80 dólares a partir del 1º de noviembre de 1992 y a 85 dólares a partir de 1º de mayo de 1993, y las tasas posteriores a los primeros 30 días aumentaron de 61 dólares a 68 dólares a partir del 1º de mayo de 1993.

2. Gastos del personal civil

a) Policía civil 293 400

Las economías previstas en las dietas por misión (45.300 dólares), viajes (243.500 dólares) y subsidio para prendas de vestir (4.600 dólares) se debieron al retraso en el despliegue previsto de 50 supervisores de policía adicionales. Las economías previstas en las dietas por misión fueron contrarrestadas por los aumentos retroactivos de las dietas por misión a que se ha hecho referencia en la partida 1.

b) Personal internacional y personal local 1 696 700

Las economías previstas de 1.707.500 dólares en sueldos del personal internacional (857.200 dólares), sueldos del personal local (23.900 dólares), gastos comunes de personal (733.400 dólares), subsidio para gastos de representación (600 dólares) y dietas por misión (92.400 dólares), debidas a las vacantes, fueron contrarrestadas en parte por créditos adicionales por un total de 10.800 dólares para consultores

/...

Economías/
(sobreutilización)
(dólares EE.UU.)

y expertos (7.700 dólares) y viajes (3.100 dólares). Los gastos del personal civil se han estimado sobre la base de 313 puestos autorizados, mientras que durante el semestre al que se hace referencia el número total de funcionarios arrojó un promedio de 281. Las economías correspondientes fueron contrarrestadas por los aumentos retroactivos de las tasas de las dietas por misión a que se ha hecho referencia en la partida 1. Los recursos adicionales necesarios para consultores y viajes se debieron a gastos de la misión enviada para evaluar el establecimiento de la División Electoral, para lo cual no se habían consignado créditos.

3. Locales y alojamiento 32 400

Las economías previstas por un total de 52.200 dólares en concepto de alquiler (13.000 dólares), conservación y reforma de locales (35.800 dólares) y agua, electricidad, etc. (3.400 dólares), obtenidas por la reducción de dos pisos de los locales alquilados para la sede de la ONUSAL y por el cierre de los Centros de Verificación, fueron contrarrestadas en parte por los recursos adicionales previstos por un total de 19.800 dólares para servicios de limpieza (5.200 dólares) y servicios de seguridad (14.600 dólares), debido a que las tarifas de esos servicios fueron más altas que las estimadas originalmente.

4. Operaciones de transporte (345 300)

Los recursos adicionales previstos de 416.300 dólares para piezas de repuesto, reparaciones y mantenimiento se compensaron parcialmente con economías por un total de 71.000 dólares en gasolina, aceite y lubricantes (38.800 dólares) y seguros de vehículos (32.200 dólares). El mandato de la ONUSAL depende considerablemente de los transportes terrestres, especialmente en el caso del componente de policía, que realiza patrullas durante las 24 horas del día. Los recursos adicionales previstos para piezas de repuesto, reparaciones y mantenimiento se debieron a una combinación de numerosos accidentes de tráfico, casos de hurto de piezas de repuesto y aumentos del costo de las reparaciones, así como el elevado kilometraje cubierto por los vehículos, lo que dio como resultado un mayor costo de mantenimiento. El gran número de vehículos parados para ser reparados arrojó economías por concepto de gasolina, aceite y lubricantes. Las economías por seguros de vehículos se debieron en parte al bajo costo de los seguros locales obtenidos.

Economías/
(sobreutilización)
(dólares EE.UU.)

5. Operaciones de helicópteros 132 900

Se obtuvieron economías en gastos básicos de alquiler (75.900 dólares) y combustible de aviación (57.000 dólares). Durante el período semestral examinado, la flota de helicópteros se redujo gradualmente de seis a dos y el consumo de combustible de aviación disminuyó debido a la reducción de las horas de vuelo.

6. Comunicaciones (14 500)

Los recursos necesarios adicionales previstos de 17.500 dólares para repuestos y suministros de comunicaciones, que se debieron a que los precios fueron más altos que los estimados originalmente, se compensaron en parte con economías de 3.000 dólares en el equipo de talleres y ensayo.

7. Otros tipos de equipo 27 300

En esta partida se obtuvieron las economías previstas en mobiliario y equipo de oficina (4.800 dólares), equipo diverso (21.300 dólares) y repuestos y reparaciones (1.200 dólares). Debido al retraso en la llegada de los policías civiles adicionales, se aplazó la compra de mobiliario y equipo de oficina, equipo diverso y repuestos que éstos debían haber utilizado, lo que permitió hacer economías en esta partida.

8. Suministros y servicios (109 900)

Los recursos necesarios adicionales previstos de 124.400 dólares para suministros y reconocimientos médicos (25.400 dólares), que se debieron al aumento de los tratamientos médicos proporcionados al personal de la Misión y a la vacunación del personal militar y de policía que llegó a la zona de la Misión sin haber sido vacunado, y suministros generales (99.000 dólares), que se debieron al aumento de la demanda de fotocopias y del costo de éstas, fueron contrarrestados en parte por economías que ascendieron a un total de 14.500 dólares en las partidas de atenciones sociales oficiales (900 dólares), información pública: actos especiales (2.200 dólares) y uniformes, ropa y pertrechos (11.400 dólares).

9. Fletes y transporte 17 500

Las economías en esta partida ascendieron a 17.500 dólares.

Economías/
(sobreutilización)
(dólares EE.UU.)

10. <u>Prestaciones por muerte o invalidez</u>	-
Se ha contraído un compromiso por la cantidad asignada para hacer frente a las posibles reclamaciones por lesiones e invalidez.	
11. <u>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</u>	-
La cantidad asignada se ha transferido a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.	
12. <u>Contribuciones del personal</u>	200 100
Las economías en esta partida se debieron al total de vacantes en el personal autorizado para la ONUSAL.	
13. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u> . .	(200 100)
Esta cantidad se ha obtenido de la partida 12 <u>supra</u> .	

Anexo III

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Estimación de gastos para el período comprendido
entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de 1993,
incluido el mandato ampliado de la ONUSAL

Estado de cuentas resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

	Gastos previstos 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	Estimaciones de gastos 1º de junio a 30 de noviembre de 1993
1. <u>Observadores militares</u>		
Dietas por misión	1 538,1	493,1
Viajes	446,1	123,8
Subsidio para prendas de vestir	<u>10,3</u>	<u>3,7</u>
	1 994,5	620,6
2. <u>Costos de personal civil</u>		
a) <u>Policía civil</u>		
Dietas por misión	3 268,3	4 447,3
Viajes	631,5	366,3
Subsidio para prendas de vestir	<u>30,7</u>	<u>35,3</u>
	3 930,5	4 848,9
b) <u>Personal internacional y personal local</u>		
Sueldos del personal internacional	2 040,0	4 131,0
Sueldos del personal local	579,1	594,7
Gastos comunes de personal	922,6	2 271,1
Subsidio para gastos de representación	2,1	3,1
Dietas por misión	1 118,7	1 937,5
Consultores y expertos	66,0	74,6
Viajes	<u>33,1</u>	<u>136,6</u>
	4 761,6	9 148,6
Total, partida 2	8 692,1	13 977,5
3. <u>Locales y alojamiento</u>		
Alquiler de locales	257,0	288,6
Conservación y reforma de locales	14,2	24,4
Agua, electricidad, etc.	31,4	38,1
Servicios de limpieza	14,2	9,0
Servicios de seguridad	<u>56,6</u>	<u>79,5</u>
	373,4	439,6
4. <u>Operaciones de transporte</u>		
Repuestos, reparaciones y mantenimiento	680,3	555,2
Alquiler de vehículos	-	9,4

/...

	Gastos previstos 1° de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	Estimaciones de gastos de 1° de junio a 30 de noviembre de 1993
Gasolina, aceite y lubricantes	156,7	165,3
Seguros de vehículos	<u>20,0</u>	<u>38,2</u>
	857,0	768,1
<u>5. Operaciones de helicópteros</u>		
Gastos básicos de alquiler	1 080,8	822,2
Combustibles de aviación	<u>47,0</u>	<u>56,2</u>
	1 127,8	878,4
<u>6. Comunicaciones</u>		
Equipo de comunicaciones	-	50,8
Equipo de talleres y ensayo	-	3,0
Comunicaciones comerciales	48,0	56,5
Repuestos y suministros	<u>47,5</u>	<u>6,0</u>
	95,5	116,3
<u>7. Otro tipo de equipo</u>		
Mobiliario y equipo de oficina	17,4	58,1
Equipo diverso	8,7	16,5
Repuestos y reparaciones	<u>10,8</u>	<u>4,4</u>
	36,9	79,0
<u>8. Suministros y servicios</u>		
Servicios de auditoría	12,0	-
Atenciones sociales oficiales	3,9	6,2
Servicios por contrata	10,5	9,5
Suministros y reconocimientos médicos	55,4	56,0
Información pública: actos especiales	117,8	280,0
Uniformes, ropa y pertrechos	6,6	7,8
Suministros y servicios generales	<u>303,0</u>	<u>193,8</u>
	509,2	553,3
<u>9. Fletes y transportes</u>	42,5	21,6
<u>10. Prestaciones por fallecimiento o invalidez</u>	90,0	90,0
<u>11. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</u>	548,9	777,6
<u>12. Contribuciones del personal</u>	<u>999,9</u>	<u>1 906,4</u>
Total bruto, partidas 1 a 12	<u>15 367,7</u>	<u>20 248,3</u>
<u>13. Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	<u>(999,9)</u>	<u>(1 906,4)</u>
Total neto, partidas 1 a 13	<u>14 367,8</u>	<u>18 341,9</u>

/...

Anexo IV

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Estimación de gastos para el período comprendido
entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de 1993,
incluido el mandato ampliado de la ONUSAL

Información complementaria

(En dólares EE.UU.)

I. PARAMETROS DE LOS GASTOS

La estimación de gastos para el período de seis meses comprendido entre el 1º de junio y el 30 de noviembre de 1993 se basa en los parámetros que figuran a continuación, a menos que se indique otra cosa.

1. Dietas por misión

Las dietas por misión son pagaderas a todo el personal de la Misión, excepto el de contratación local, a razón de 85 dólares diarios por los 30 primeros días y 68 dólares diarios en adelante. Cuando se proporciona alojamiento, se efectúan las reducciones correspondientes en las dietas. Estas tasas revisadas han sido aprobadas sobre la base de un estudio sobre el terreno realizado en abril de 1993 en la zona de la Misión.

2. Gastos de los viajes de ida y vuelta a la zona de la Misión
y de rotación del personal

Se han calculado los gastos de los viajes de ida y vuelta del personal a la zona de la Misión, por aerolíneas comerciales, a un promedio de 2.500 dólares por persona para los viajes en un solo sentido y de 5.000 dólares para los viajes de ida y vuelta, incluidos 100 kilogramos de exceso de equipaje no acompañado.

3. Gastos de personal militar

Se paga un subsidio para prendas de vestir al personal militar, a razón de 200 dólares por persona por año. No se prevén reembolsos a los gobiernos por concepto de sueldos y prestaciones nacionales.

4. Gastos de personal civil

Los sueldos y gastos comunes del personal de contratación internacional, deducidas las contribuciones del personal, se basan en el costo estándar de Nueva York, salvo en lo que respecta al personal internacional asignado de otras organizaciones de las Naciones Unidas y al personal nombrado para la Misión, que se indica en el anexo XII A. Los sueldos y gastos comunes del personal de contratación local se basan en la escala local de sueldos establecida para San Salvador. A continuación se indica el calendario previsto para la contratación de personal civil, incluida la División Electoral.

/...

Cuadro y categoría	Puestos que se llenarán en julio de 1993	Puestos que se llenarán en agosto de 1993	Puestos que se llenarán en 1994	Total
Cuadro orgánico y categorías superiores				
D-2	-	1	-	1
D-1	-	3	-	3
P-5	1	7	-	8
P-4	-	11	1	12
P-3	3	8	1	12
P-2	3	5	-	8
Servicios generales	-	5	-	5
Servicio móvil	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>5</u>
Total de funcionarios internacionales	8	44	2	54
Personal local	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Total general, personal civil	<u>15</u>	<u>44</u>	<u>2</u>	<u>61</u>

II. NECESIDADES

1. Observadores militares

En las estimaciones de gastos se prevén 48 efectivos, que comprenden una dotación básica de 41 observadores militares y 7 personas del servicio médico. Se prevé que 10 efectivos militares dejarán la zona de la Misión en junio de 1993 y que se procederá a rotar a otros 19 durante el mandato.

a) Dietas por Misión

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	5 367 900
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	1 538 100
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	493 100

Se prevén créditos para pagar dietas por Misión sobre la base del despliegue efectivo y previsto de personal militar por un total de 7.101 días-hombre, a las tasas indicadas en la sección I supra.

/...

b) Viajes

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	905 900
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	446 100
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	123 800

Se prevén créditos para viajes motivados por la rotación de 19 efectivos militares y por la repatriación de otros 11, a las tasas indicadas en la sección I supra, y un viaje oficial de tres días de duración para celebrar consultas en Nueva York, a un costo estimado de 1.655 dólares.

c) Subsidio para prendas de vestir

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	27 900
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	10 300
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	3 700

Se prevé el pago del subsidio a razón de 200 dólares por año por cada observador militar.

2. Gastos de personal civila) Policía civil

La estimación de gastos corresponde a 353 supervisores de la policía civil que permanecerán en la zona de la Misión hasta el 30 de noviembre de 1993.

i) Dietas por Misión

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	5 336 100
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	3 268 300
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	4 447 300

Se prevé el pago de dietas por misión por un total de 64.599 días-hombre, a las tasas indicadas en la sección I supra.

ii) Viajes

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	745 300
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	631 500
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	366 300

Se prevén créditos para viajes de emplazamiento de 46 miembros de la policía civil y viajes de rotación de otros 50, a las tasas consignadas en sección I supra.

iii) Subsidio para prendas de vestir

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	40 200
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	30 700
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	35 300

Se prevé el pago del subsidio a razón de 200 dólares por año por persona.

b) Personal internacional y personal local

En el anexo X figura la dotación revisada que se propone para la ONUSAL, que representa un aumento de 37 puestos de contratación internacional y 7 de contratación local por sobre el nivel autorizado de 313. El movimiento de los puestos internacionales resulta de la reducción de uno de categoría D-2 correspondiente al Jefe de Observadores Militares y la adición de 38 puestos en la División Electoral a partir del 1º de junio de 1993.

i) Sueldos del personal internacional

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	4 005 600
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	2 040 000
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	4 131 000

Los sueldos del personal de contratación internacional se estiman al costo estándar y corresponden a 168 puestos (115 del cuadro orgánico, 31 de servicios generales y 22 del Servicio Móvil).

/...

ii) Sueldos del personal local

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	1 165 700
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	579 100
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	594 700

El cálculo de sueldos de 187 funcionarios de contratación local se basa en un promedio neto de 6.400 dólares por año aplicable a la zona de la Misión.

iii) Gastos comunes de personal

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	2 181 800
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	922 600
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	2 271 100

Los créditos previstos corresponden a los gastos comunes del personal internacional (2.131.700 dólares) y del personal local (139.400 dólares), según se detalla en el anexo XII A.

iv) Subsidio para gastos de representación

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	4 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	2 100
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	3 100

Se prevén fondos para sufragar durante seis meses el subsidio para gastos de representación a que tienen derecho funcionarios de las categorías de Secretario General Adjunto y D-2.

v) Dietas por misión

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	2 335 900
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	1 118 700
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	1 937 500

Se calculan las dietas por misión para 168 funcionarios de contratación internacional, a las tasas consignadas en la sección I supra.

/...

vi) Consultores y expertos

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	112 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	66 000
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	74 600

Se prevén los créditos necesarios para contratar consultores en temas especializados de derechos humanos, cuestiones jurídicas y políticas y distribución de tierras que colaboraría en la labor de la División de Derechos Humanos y la Oficina del Jefe de la Misión. En la zona de la Misión no se dispone de los expertos necesarios. Las estimaciones se basan en las necesidades siguientes:

División de Derechos Humanos: Dos consultores internacionales a 6.000 dólares por mes, incluidos los gastos de viaje, por dos meses de trabajo cada uno, para cuestiones laborales y sindicales y para evaluación institucional y apoyo académico (24.000 dólares); un consultor local para la cuestión del hábeas corpus a 2.000 dólares por mes durante tres meses (6.000 dólares); un consultor local para planificar, organizar y ejecutar un programa de otorgamiento de documentos de identidad a la población local (6.600 dólares); dos expertos en sociología militar a 4.000 dólares cada uno (honorarios y gastos de viaje) para organizar reuniones de trabajo y conferencias y prestar asesoramiento a autoridades militares (8.000 dólares).

Oficina del Jefe de la Misión: Dos consultores locales, a razón de 3.000 dólares cada uno por mes por un período de cinco meses de trabajo, que se ocuparán de cuestiones multidisciplinarias complejas tales como realizar análisis, formular recomendaciones sobre alternativas, establecer medidas complementarias y preparar informes de alto nivel técnico (30.000 dólares).

vii) Viajes

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	41 600
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	33 100
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	136 600

Se prevén créditos para viajes de emplazamiento de 52 funcionarios que se desplegarán durante el período del mandato, a las tasas consignadas en la sección I supra (130.000 dólares), y un total de cuatro viajes de tres días de duración del Jefe de la Misión (dos viajes) y un oficial de categoría superior (dos viajes) para celebrar consultas en Nueva York, a un costo promedio de 1.655 dólares por viaje (6.600 dólares).

/...

3. Locales y alojamientoa) Alquiler de locales

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	476 100
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	257 000
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	288 600

En la Misión se ha vuelto a examinar la cuestión del suministro de locales para oficinas el Gobierno de El Salvador de conformidad con el acuerdo sobre la sede; aún no se ha llegado a una solución. Por consiguiente, se prevén créditos para seguir alquilando locales con los destinos siguientes: sede de la ONUSAL con espacio de estacionamiento, a razón de 21.550 dólares por mes durante seis meses (129.300 dólares); tres oficinas regionales y dos subregionales, a 5.715 dólares por mes durante seis meses (34.300 dólares); dos oficinas regionales militares y siete centrales de policía de 11.440 dólares por mes durante seis meses (68.640 dólares); hangares para los helicópteros de la ONUSAL en Ilopango, a 2.000 dólares por mes durante seis meses (12.000 dólares); espacio de estacionamiento cerca del puerto para guardar vehículos y materiales, a 500 dólares por mes durante seis meses (3.000 dólares); almacenes en San Salvador (12.600 dólares); nuevos locales para oficinas, a 2.500 dólares por mes durante seis meses (15.000 dólares); y locales para oficinas con destino a la División Electoral; a 2.300 dólares por mes durante seis meses (13.800 dólares).

b) Conservación y reforma de locales

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	56 700
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	14 200
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	24 400

Se prevén créditos para la conservación, reforma o adaptación de locales, incluidos los nuevos locales para oficinas y alojamiento con destino a la División Electoral.

c) Agua, electricidad, etc.

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	63 800
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	31 400
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	38 100

/...

Se prevén fondos para pagar el abastecimiento de agua y electricidad, incluido el combustible para los grupos electrógenos de todas las instalaciones de la zona de la Misión y los nuevos locales alquilados, sobre la base de un costo estimado de 6.350 dólares por mes.

d) Servicios de limpieza

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	15 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	14 200
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	9 000

Se prevén fondos para servicios por contrata de conservación y mantenimiento general de las instalaciones de toda la zona de la Misión, a un costo estimado de 1.500 dólares por mes.

e) Servicios de seguridad

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	76 500
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	56 600
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	79 500

Se prevén créditos para sufragar los servicios por contrata de 10 guardias de seguridad para la sede de la ONUSAL, la oficina regional de San Salvador y las oficinas regionales militares, con los respectivos espacios de estacionamiento, sobre la base de un costo promedio de 13.250 dólares por mes.

f) Edificios prefabricados

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	534 600
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	-
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	-

No se prevén créditos para esta partida.

4. Operaciones de transportea) Compra de vehículos

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	2 831 500
---	-----------

Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	-
--	---

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	-
---	---

No se prevén créditos para esta partida.

b) Repuestos, reparación y mantenimiento

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	582 600
---	---------

Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	680 300
--	---------

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	555 200
---	---------

Según los arreglos comerciales concertados, se prevén gastos de mantenimiento de vehículos por valor de 207 dólares por vehículo por mes, sobre la base de un costo medio de funcionamiento, para 447 vehículos durante seis meses. Esta estimación comprende también el costo de repuestos, como neumáticos, acumuladores y piezas principales, para el parque automotor de la Misión.

c) Alquiler de vehículos

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	-
---	---

Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	-
--	---

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	9 400
---	-------

Se prevén créditos para alquilar los siguientes vehículos: autobuses de transporte colectivo para el personal militar y policial que llega y que parte, a razón de 230 dólares por mes durante seis meses (1.400 dólares); camionetas para transportar equipo y mover remolques entre las oficinas regionales y la sede de la Misión, a razón de 500 dólares por mes durante seis meses (3.000 dólares); y minibuses de transporte colectivo para la División Electoral (5.000 dólares).

d) Gasolina, aceite y lubricantes

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	585 600
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	156 700
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	165 300

Se prevén fondos para los gastos de combustible y lubricantes, estimados en 58 dólares por vehículo por mes sobre la base del costo promedio de funcionamiento del mandato anterior, para 447 vehículos durante seis meses.

e) Seguro de vehículos

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	87 300
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	20 000
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	38 200

Se prevén fondos para pagar seguros de 447 vehículos en la zona de la Misión. La estimación comprende el seguro de alcance mundial a razón de 60 dólares por año por vehículo (24.800 dólares) y el seguro local a razón de 111 dólares por año por vehículo (13.400 dólares).

5. Operaciones de helicópterosa) Gastos básicos de alquiler

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	4 566 100
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	1 080 800
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	822 200

Se prevén créditos para el alquiler comercial de dos helicópteros Bell 206-L-1 por un período de seis meses, a una tasa horaria de 1.142 dólares por helicóptero, por un mínimo de 60 horas de vuelo por mes por helicóptero.

b) Combustible de aviación

Gastos, 1° de junio a 30 de noviembre de 1992	150 100
Gastos proyectados, 1° de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	47 000
Estimación de gastos, 1° de junio a 30 de noviembre de 1993	56 200

Se estima que cada helicóptero utilizará 75 galones de combustible por hora, a un costo de 1,04 dólares por galón, y que se necesitará un total de 54.000 galones de combustible para la flota de helicópteros durante el período de que se trata.

6. Comunicaciones

a) Equipo de comunicaciones

Gastos, 1° de enero a 30 de noviembre de 1992	594 400
Gastos proyectados, 1° de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	-
Estimación de gastos, 1° de junio a 30 de noviembre de 1993	50 800

Se prevé el reemplazo de equipo de comunicaciones inutilizable y la compra de nuevo equipo, según se indica a continuación:

Equipo	Canti- dad	Costo por unidad	Costo total
(Dólares EE.UU.)			
Instalación de PBX:	14		
Materiales de telefonía			3 800
Materiales eléctricos			300
Máquinas de facsímil	5	1 620	8 100
Línea tierra-satélite	1	10 000	10 000
Equipo de satélite (módulo sintetizador, procesador de sonidos vocales, modem FM, amplificador de línea, etc.)			4 300
Radioteléfonos GP-300 (UHF)	50	486	<u>24 300</u>
Total			<u>50 800</u>

/...

b) Equipo de taller y ensayo

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	3 000
---	-------

Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	-
--	---

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	3 000
---	-------

Se prevén créditos para diversos equipos secundarios de taller y de ensayo.

c) Comunicaciones comerciales

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	144 500
---	---------

Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	48 000
--	--------

Estimación de gastos 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	56 500
--	--------

Se prevén fondos para sufragar durante seis meses los gastos de utilización de servicios comerciales de comunicaciones por facsímil, teléfono y valija diplomática y servicios de satélite, a un promedio de 9.400 dólares por mes.

d) Repuestos y suministros

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	59 300
---	--------

Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	47 500
--	--------

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	6 000
---	-------

En esta partida se prevén créditos para suministros y repuestos destinados al equipo de comunicaciones que requiere la Misión, a un costo estimado de 1.000 dólares por mes.

7. Otros tipos de equipoa) Mobiliario y equipo de oficina

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	89 200
---	--------

Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	17 400
--	--------

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	58 100
---	--------

/...

Se prevé la reparación y el reemplazo de mobiliario y accesorios dañados o inutilizables (28.000 dólares) y la compra de equipo de computadoras y de procesamiento de datos y mobiliario de oficina para los funcionarios recientemente contratados (30.100 dólares).

b) Equipo diverso

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	77 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	8 700
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	16 500

Se prevén fondos para comprar equipo diverso no incluido en otras partidas, como herramientas para un pequeño taller.

c) Grupos electrógenos

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	28 700
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	-
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	-

No se prevén créditos para esta partida.

d) Repuestos y reparaciones

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	46 700
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	10 800
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	4 400

Se prevén créditos para sufragar el costo de piezas de repuesto y la reparación de equipo de oficina y de otro tipo durante el período de que se trata, incluidas piezas de grupos electrógenos.

8. Suministros y serviciosa) Servicios de auditoría

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	12 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	12 000
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	-

No se prevén créditos para esta partida, ya que la suma total fue consignada en el mandato anterior.

b) Atenciones sociales oficiales

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	9 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	3 900
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	6 200

Se prevén créditos para ofrecer un número limitado de atenciones sociales a dignatarios locales, como prueba de buena voluntad y en el interés oficial de la Misión.

c) Servicios por contrata

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	26 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	10 500
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	9 500

Los gastos previstos, que corresponden a servicios por contrata de recolección de basura, lavado de vehículos, reparaciones técnicas y limpieza, sobre la base de niveles anteriores de gastos, se estiman en 1.580 dólares por mes.

d) Suministros y reconocimientos médicos

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	49 200
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	55 400
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	56 000

/...

Se prevén créditos para sufragar suministros y reconocimientos médicos de fin de Misión para el personal militar y de la policía civil, así como los servicios que excedan la capacidad del equipo médico de la Misión.

e) Información pública: actos especiales

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	251 500
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	117 800
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	280 000

Se prevén fondos para sufragar la realización de campañas amplias de información e instrucción en la zona de la Misión referentes a la paz, la educación y el proceso electoral, por medio de periódicos, emisiones de radio y televisión, seminarios, cursillos y conferencias, y la impresión y distribución de carteles y otros materiales de promoción, a un costo promedio de 46.700 dólares por mes.

f) Uniformes, ropa y pertrechos

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	28 400
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	6 600
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	7 800

Se prevén fondos para sufragar el costo de la ropa y los pertrechos que se entregan al personal militar y policial, como boinas azules, distintivos para gorras, brazaletes, distintivos de tela, gorras de campaña, corbatines, brazaletes para la policía militar, cascos azules, y chalecos y capotes contra bombas de fragmentación. En las estimaciones se incluyen también uniformes y prendas de protección de que se provee a los choferes, mecánicos y oficiales del servicio móvil, tales como monos y guantes.

g) Suministros y servicios generales

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	531 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	303 000
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	193 800

Se prevén fondos para sufragar los gastos de impresión, suministros de papelería y oficina, suscripciones a periódicos y revistas, materiales de saneamiento y limpieza, comisiones bancarias y otros suministros y servicios diversos no incluidos en otras partidas, por una suma estimada en 21.000 dólares

/...

por mes (126.000 dólares), además de los jornales del personal de vigilancia y limpieza contratado para las centrales transitorias de policía, oficinas militares regionales, centrales de la policía civil y oficinas regionales de derechos humanos, por una suma estimada en 11.300 dólares por mes (67.800 dólares).

9. Fletes y transporte

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	84 600
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	42 500
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	21 600

Esta estimación corresponde a los gastos de flete, manipulación y transporte de ida y vuelta a la zona de la Misión que no hayan quedado incluidos en otras partidas.

10. Prestaciones en caso de fallecimiento o invalidez

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	200 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	90 000
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	90 000

En esta partida se prevé un crédito para pagar las reclamaciones a que pueda dar origen la muerte, invalidez, lesión o enfermedad de observadores militares y supervisores de la policía civil a consecuencia del desempeño de sus funciones en la Misión.

11. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	985 000
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	548 900
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	777 600

De conformidad con la metodología propuesta para financiar los puestos autorizados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, en esta partida se prevén créditos equivalentes al 8,5% de los gastos totales por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y viajes del personal civil en la zona de la Misión.

12. Contribuciones del personal

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	1 860 500
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	999 900
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	1 906 400

Los gastos de personal en cifras netas quedan consignados en los renglones presupuestarios 2 b) i) y ii). La estimación de este epígrafe representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, el importe de las contribuciones que deben aportar los funcionarios con arreglo al Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

13. Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Gastos, 1º de enero a 30 de noviembre de 1992	(1 860 500)
Gastos proyectados, 1º de diciembre de 1992 a 31 de mayo de 1993	(999 900)
Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	(1 906 400)

El crédito previsto para la partida 12 ha sido acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y pasará al haber del Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A, de 15 de diciembre de 1955. En dicho Fondo se consignan créditos para los Estados Miembros en proporción a sus respectivos niveles de contribución al presupuesto de la ONUSAL.

Anexo V

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Estimación de gastos para el período comprendido entre el
 1º de diciembre de 1993 y el 30 de abril de 1994

Estado de cuentas resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

	Estimación de gastos 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	Estimación de gastos 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994
1. <u>Observadores militares</u>		
Dietas por misión	493,1	194,2
Viajes	123,8	95,1
Subsidio para prendas de vestir	<u>3,7</u>	<u>1,6</u>
	620,6	290,9
2. <u>Gastos de personal civil</u>		
a) <u>Policía civil</u>		
Dietas por misión	4 447,3	3 654,2
Viajes	366,3	885,1
Subsidio para prendas de vestir	<u>35,3</u>	<u>29,4</u>
	4 848,9	4 568,7
b) <u>Supervisores electorales</u>		
Dietas por misión	-	387,6
Viajes	<u>-</u>	<u>1 250,0</u>
	-	1 637,6
c) <u>Personal internacional y personal local</u>		
Sueldos del personal internacional	4 131,0	3 901,3
Sueldos del personal local	594,7	498,7
Gastos comunes de personal	2 271,1	2 092,4
Gastos de representación	3,1	2,7
Dietas por misión	1 937,5	1 762,0
Consultores y expertos	74,6	60,0
Viajes	<u>136,6</u>	<u>328,3</u>
	9 148,6	8 645,3
Total, partida 2	13 997,5	14 851,6

/...

	Estimación de gastos de junio a 30 de noviembre de 1993	Estimación de gastos 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994
3. Locales y alojamiento		
Alquiler de locales	288,6	240,5
Conservación y reforma de locales	24,4	20,8
Agua, electricidad, etc.	38,1	31,7
Servicios de limpieza	9,0	7,5
Servicios de seguridad	<u>79,5</u>	<u>66,3</u>
	439,6	366,8
4. Operaciones de transporte		
Repuestos, reparación y mantenimiento	555,2	462,6
Alquiler de vehículos	9,4	11,1
Gasolina, aceite y lubricantes	165,3	137,8
Seguro de vehículos	<u>38,2</u>	<u>31,8</u>
	768,1	643,3
5. Operaciones de helicóptero		
Gastos básicos de alquiler	822,2	827,6
Combustible de aviación	<u>56,2</u>	<u>60,8</u>
	878,4	888,4
6. Comunicaciones		
Equipo de comunicaciones	50,8	18,2
Equipo de taller y ensayo	3,0	2,5
Comunicaciones comerciales	56,5	47,0
Repuestos y suministros	<u>6,0</u>	<u>5,0</u>
	116,3	72,7
7. Otro tipo de equipo		
Mobiliario y equipo de oficina	58,1	15,0
Equipo diverso	16,5	1,5
Repuestos y reparaciones	<u>4,4</u>	<u>3,7</u>
	79,0	20,2

	Estimación de gastos 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	Estimación de gastos 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994
8. <u>Suministros y servicios</u>		
Servicios de auditoría	-	12,0
Atenciones sociales oficiales	6,2	6,2
Servicios por contrata	9,5	8,0
Suministros y reconocimientos médicos	56,0	65,4
Información pública: actos especiales	280,0	253,0
Uniformes, ropa y pertrechos	7,8	6,5
Suministros y servicios generales	<u>193,8</u>	<u>161,0</u>
	553,3	512,1
9. <u>Fletes y transporte</u>	21,6	19,0
10. <u>Prestaciones en caso de fallecimiento o invalidez</u>	90,0	75,0
11. <u>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</u>	777,6	734,9
12. <u>Contribuciones del personal</u>	<u>1 906,4</u>	<u>1 764,6</u>
Total bruto, partidas 1 a 12	<u>20 248,3</u>	<u>20 239,5</u>
13. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	<u>(1 906,4)</u>	<u>(1 764,6)</u>
Total neto, partidas 1 a 13	<u>18 341,9</u>	<u>18 474,9</u>

Anexo VI

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Estimación de gastos para el período comprendido entre el
1º de diciembre de 1993 y el 30 de abril de 1994Información complementaria

(En dólares EE.UU.)

I. PARAMETROS DE LOS GASTOS

La estimación de gastos para el período de cinco meses comprendido entre el 1º de diciembre de 1993 y el 30 de abril de 1994 se basa en los parámetros que figuran a continuación, a menos que se indique otra cosa.

1. Dietas por misión

Las dietas por misión son pagaderas a todo el personal de la misión, excepto el de contratación local, a razón de 85 dólares diarios los 30 primeros días y 68 dólares diarios en adelante. Cuando se proporciona alojamiento, se efectúan las reducciones correspondientes en las dietas. Estas tasas revisadas han sido aprobadas sobre la base de un estudio sobre el terreno realizado en abril de 1993 en la zona de la misión.

2. Gastos de los viajes de ida y vuelta a la zona de la misión y de rotación del personal

Se han calculado los gastos de los viajes de ida y vuelta del personal a la zona de la misión, por aerolíneas comerciales, a un promedio de 2.500 dólares por persona para los viajes en un solo sentido y de 5.000 dólares para los viajes de ida y vuelta, incluidos 100 kilogramos de exceso de equipaje no acompañado.

3. Gastos de personal militar

Se paga un subsidio para prendas de vestir al personal militar, a razón de 200 dólares por persona por año. No se prevén reembolsos a los gobiernos por concepto de sueldos y prestaciones nacionales.

4. Gastos de personal civil

Los sueldos y gastos comunes del personal de contratación internacional, deducidas las contribuciones del personal, se basan en el costo estándar de Nueva York, salvo en lo que respecta al personal internacional asignado de otras organizaciones de las Naciones Unidas y al personal nombrado para la misión, que se indica en el anexo XII B. Los sueldos y gastos comunes del personal de contratación local se basan en la escala local de sueldos establecida para San Salvador.

/...

II. NECESIDADES

1. Observadores militares

Las estimaciones de gastos corresponden a 38 efectivos. Se prevé que 24 dejarán la zona de la misión en diciembre de 1993 y otros 13 en abril de 1994. El jefe de la División Militar permanecerá en la zona durante un breve período después de las elecciones.

a) Dietas por misión

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	493 100
Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	194 200

Se prevén créditos para pagar dietas por misión sobre la base del despliegue efectivo y previsto de personal militar por un total de 2.848 días-hombre, a las tasas indicadas en la sección I supra.

b) Viajes

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	123 800
Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	95 100

Se prevén créditos para viajes de repatriación de 37 efectivos militares, a las tasas indicadas en la sección I supra, y dos viajes oficiales de tres días de duración para celebrar reuniones de información en Nueva York, a un costo estimado de 1.655 dólares.

c) Subsidio para prendas de vestir

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	3 700
Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	1 600

Se prevé el pago del subsidio a razón de 200 dólares por año por cada observador militar.

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil

La estimación de gastos corresponde a 353 supervisores de la policía civil que permanecerán en la zona de la misión hasta el 30 de abril de 1994.

/...

i) Dietas por misión

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993 4 447 300

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994 3 654 200

Se prevé el pago de dietas por misión por un total de 53.656 días-hombre, a las tasas indicadas en la sección I supra.

ii) Viajes

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993 366 300

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994 885 100

Se prevén créditos para viajes de repatriación de 353 miembros de la policía civil, a las tasas consignadas en la sección I supra, y dos viajes oficiales de tres días de duración fuera de la zona de la misión, a un costo estimado de 1.655 dólares por viaje.

iii) Subsidio para prendas de vestir

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993 35 300

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994 29 400

Se prevé el pago del subsidio, a razón de 200 dólares por año por persona.

b) Supervisores electorales

En la estimación de gastos se prevé un total de 580 supervisores electorales: 330 entre personal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras organizaciones de las Naciones Unidas en El Salvador y voluntarios de organizaciones no gubernamentales, y los restantes 250 de la Secretaría de las Naciones Unidas y de Estados Miembros. No se prevén créditos en relación con los 320 puestos de supervisores electorales que, según está establecido, serán ocupados por personal ya perteneciente a la ONUSAL.

i) Dietas por misión

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993 -

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994 387 600

/...

Se prevén créditos para pagar dietas por misión a 250 supervisores electorales, a las tasas indicadas en la sección I supra (297.500 dólares), y a otros 330 a razón de 39 dólares por día durante 7 días cada uno (90.100 dólares).

ii) Viajes

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993

-

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994

1 250 000

Se prevén fondos para sufragar viajes de ida y vuelta de 250 supervisores electorales a las tasas indicadas en la sección I supra.

c) Personal internacional y personal local

En el anexo X figura la dotación revisada que se propone para la ONUSAL: un total de 170 puestos de contratación internacional y 187 de contratación local.

i) Sueldos del personal internacional

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993

4 131 000

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994

3 901 300

Los sueldos del personal de contratación internacional se estiman al costo estándar y corresponden a 170 puestos (117 del cuadro orgánico, 31 de servicios generales y 22 del servicio móvil).

ii) Sueldos del personal local

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993

594 700

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994

498 700

El cálculo de sueldos de 187 funcionarios de contratación local se basa en un promedio neto de 6.400 dólares por año aplicable a la zona de la misión.

iii) Gastos comunes de personal

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993

2 271 100

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994

2 092 400

/...

Los créditos previstos corresponden a los gastos comunes del personal internacional (1.975.500 dólares) y el personal local (116.900 dólares), según se detalla en el anexo XII B.

iv) Subsidio para gastos de representación

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	3 100
Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	2 700

Se prevén fondos para sufragar durante cinco meses el subsidio para gastos de representación a que tienen derecho funcionarios de las categorías de Secretario General Adjunto y D-2.

v) Dietas por misión

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	1 937 500
Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	1 762 000

Se calculan las dietas por misión para 170 funcionarios de contratación internacional, a las tasas consignadas en la sección I supra.

vi) Consultores y expertos

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	74 600
Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	60 000

Se prevén los créditos necesarios para contratar consultores en temas especializados de derechos humanos, cuestiones jurídicas y políticas y distribución de tierras que colaborarán en la labor de la División de Derechos Humanos y la Oficina del Jefe de la misión. En la zona de la misión no se dispone de los expertos necesarios. Las estimaciones se basan en las necesidades siguientes.

División de Derechos Humanos: Dos consultores internacionales a 6.000 dólares por mes, incluidos los gastos de viaje, por dos meses de trabajo cada uno, para continuar la labor sobre cuestiones laborales y sindicales y evaluación institucional y apoyo académico (24.000 dólares); y un consultor local para la cuestión del hábeas corpus a 2.000 dólares por mes durante tres meses (6.000 dólares).

Oficina del Jefe de la Misión: Dos consultores locales, a razón de 3.000 dólares cada uno por mes por un período de cinco meses de trabajo, que se ocuparán de cuestiones multidisciplinarias complejas tales como realizar

/...

análisis, formular recomendaciones sobre alternativas, establecer medidas complementarias y preparar informes de alto nivel técnico (30.000 dólares).

vii) Viajes

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	136 600
---	---------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	328 300
---	---------

Se prevén créditos para viajes de emplazamiento de dos funcionarios de contratación internacional (un P-4 y un P-3) que integrarán la División Electoral y que se desplegarán durante el período de mandato (5.000 dólares) y viajes de repatriación de 128 funcionarios internacionales (320.000 dólares), a las tasas consignadas en la sección I supra. Las estimaciones comprenden también dos viajes de tres días de duración del Jefe de la Misión (un viaje) y un oficial de categoría superior (un viaje) para celebrar consultas en Nueva York, a un costo promedio de 1.655 dólares por viaje (3.300 dólares).

3. Locales y alojamiento

a) Alquiler de locales

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	288 600
---	---------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	240 500
---	---------

En la Misión se ha vuelto a examinar la cuestión del suministro de locales para oficinas por el Gobierno de El Salvador de conformidad con el acuerdo sobre la sede; aún no se ha llegado a una solución. Por consiguiente, se prevén créditos para seguir alquilando locales con los destinos siguientes: sede de la ONUSAL con espacio de estacionamiento, a razón de 21.550 dólares por mes durante cinco meses (107.750 dólares); tres oficinas regionales y dos subregionales, a 5.715 dólares por mes durante cinco meses (28.575 dólares); dos oficinas regionales militares y siete centrales de policía, a 11.440 dólares por mes durante cinco meses (57.200 dólares); hangares para los helicópteros de la ONUSAL en Ilopango, a 2.000 dólares por mes durante cinco meses (10.000 dólares); espacio de estacionamiento cerca del puerto para guardar vehículos y materiales, a 500 dólares por mes durante cinco meses (2.500 dólares); almacenes en San Salvador (10.475 dólares); nuevos locales para oficinas, a 2.500 dólares por mes durante cinco meses (12.500 dólares); y locales para oficinas con destino a la División Electoral, a 2.300 dólares por mes durante cinco meses (11.500 dólares).

/...

b) Conservación y reforma de locales

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 24 400

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 20 800

Se prevén créditos para la conservación, reforma o adaptación de locales, incluidos los nuevos locales para oficinas y alojamiento con destino a la División Electoral.

c) Agua, electricidad, etc.

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 38 100

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 31 700

Se prevén fondos para pagar el abastecimiento de agua y electricidad, incluido el combustible para los grupos electrógenos de todas las instalaciones de la zona de la Misión y los nuevos locales alquilados, sobre la base de un costo estimado de 6.350 dólares por mes.

d) Servicios de limpieza

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 9 000

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 7 500

Se prevén fondos para servicios por contrata de conservación y mantenimiento general de las instalaciones de toda la zona de la Misión, a un costo estimado de 1.500 dólares por mes.

e) Servicios de seguridad

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 79 500

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 66 300

Se prevén créditos para sufragar los servicios por contrata de 10 guardias de seguridad para la sede de la ONUSAL, la oficina regional de San Salvador y las oficinas regionales militares, con los respectivos espacios de estacionamiento, sobre la base de un costo promedio de 13.250 dólares por mes.

/...

4. Operaciones de transportea) Repuestos, reparación y mantenimiento

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	555 200
--	---------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	462 600
--	---------

Según los arreglos comerciales concertados, se prevén gastos de mantenimiento de vehículos por valor de 207 dólares por vehículo por mes, sobre la base de un costo medio de funcionamiento, para 447 vehículos durante cinco meses. Esta estimación comprende también el costo de repuestos, como neumáticos, acumuladores y piezas principales, para el parque automotor de la Misión.

b) Alquiler de vehículos

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	9 400
--	-------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	11 100
--	--------

Se prevén créditos para alquilar los siguientes vehículos: ocho automóviles comerciales para visitantes distinguidos durante 10 días, a razón de 40 dólares diarios por vehículo (3.200 dólares); autobuses de transporte colectivo para el personal militar y policial que llega y que parte, a razón de 230 dólares por mes durante cinco meses (1.150 dólares); camionetas para transportar equipo y mover remolques entre las oficinas regionales y la sede de la misión, a razón de 500 dólares por mes durante cinco meses (2.500 dólares); y 20 buses para transportar a oficiales electorales durante el período de las elecciones (4.250 dólares).

c) Gasolina, aceite y lubricantes

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	165 300
--	---------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	137 800
--	---------

Se prevén fondos para los gastos de combustible y lubricantes, estimados en 58 dólares por vehículo por mes sobre la base del costo promedio de funcionamiento del mandato anterior, para 447 vehículos durante cinco meses.

d) Seguro de vehículos

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	38 200
--	--------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	31 800
--	--------

Se prevén fondos para pagar seguros de 447 vehículos en la zona de la Misión. La estimación comprende el seguro de alcance mundial a razón de 60 dólares por año por vehículo (20.600 dólares) y el seguro local a razón de 111 dólares por año por vehículo (11.200 dólares).

5. Operaciones de helicópterosa) Gastos básicos de alquiler

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	822 200
--	---------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	827 600
--	---------

Se prevén créditos para el alquiler comercial de dos helicópteros Bell 206-L-1 durante dos meses (1º de diciembre de 1993 a 31 de enero de 1994) y tres helicópteros durante tres meses (1º de febrero a 30 de abril de 1994) en el período de máximo volumen de trabajo relacionado con las elecciones, a una tasa horaria de 1.142 dólares por helicóptero, por un mínimo de 60 horas de vuelo por mes por helicóptero.

b) Combustible de aviación

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	56 200
--	--------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	60 800
--	--------

Se estima que cada helicóptero utilizará 75 galones de combustible por hora, a un costo de 1,04 dólares por galón, y que se necesitará un total de 58.500 galones de combustible para la flota de helicópteros durante el período de que se trata.

6. Comunicacionesa) Equipo de comunicaciones

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	50 800
--	--------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	18 200
--	--------

Se prevé el reemplazo de equipo de comunicaciones inutilizable.

/...

b) Equipo de taller y ensayo

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	3 000
--	-------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	2 500
--	-------

Se prevén créditos para diversos equipos secundarios de taller y de ensayo.

c) Comunicaciones comerciales

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	56 500
--	--------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	47 000
--	--------

Se prevén fondos para sufragar durante cinco meses los gastos de utilización de servicios comerciales de comunicaciones por facsímile, teléfono y valija diplomática y servicios de satélite, a un promedio de 9.400 dólares por mes.

d) Repuestos y suministros

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	6 000
--	-------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	5 000
--	-------

En esta partida se prevén créditos para suministros y repuestos destinados al equipo de comunicaciones que requiere la Misión, a un costo estimado de 1.000 dólares por mes.

7. Otros tipos de equipoa) Mobiliario y equipo de oficina

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	58 100
--	--------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	15 000
--	--------

Se prevé la reparación y el reemplazo de mobiliario, equipo y accesorios dañados o inutilizables.

b) Equipo diverso

Estimación de gastos, 1° de junio a 30 de noviembre de 1993	16 500
--	--------

Estimación de gastos, 1° de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	1 500
--	-------

Se prevén fondos para comprar equipo diverso no incluido en otras partidas, como herramientas para un pequeño taller.

c) Repuestos y reparaciones

Estimación de gastos, 1° de junio a 30 de noviembre de 1993	4 400
--	-------

Estimación de gastos, 1° de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	3 700
--	-------

Se prevén créditos para sufragar el costo de piezas de repuesto y la reparación de equipo de oficina y de otro tipo durante el período de que se trata, incluidas piezas de grupos electrógenos.

8. Suministros y serviciosa) Servicios de auditoría

Estimación de gastos, 1° de junio a 30 de noviembre de 1993	-
--	---

Estimación de gastos, 1° de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	12 000
--	--------

En esta partida se prevén fondos para sufragar los servicios de auditoría externa de la Misión.

b) Atenciones sociales oficiales

Estimación de gastos, 1° de junio a 30 de noviembre de 1993	6 200
--	-------

Estimación de gastos, 1° de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	6 200
--	-------

Se prevén créditos para ofrecer un número limitado de atenciones sociales a dignatarios locales, como prueba de buena voluntad y en el interés oficial de la Misión.

c) Servicios por contrata

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	9 500
--	-------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	8 000
--	-------

Los gastos previstos, que corresponden a servicios por contrata de recolección de basura, lavado de vehículos, reparaciones técnicas y limpieza, sobre la base de niveles anteriores de gastos, se estiman en 1.580 dólares por mes.

d) Suministros y reconocimientos médicos

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	56 000
--	--------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	65 400
--	--------

Se prevén créditos para sufragar suministros y reconocimientos médicos de fin de misión para el personal militar y de la policía civil, así como los servicios que excedan la capacidad del equipo médico de la Misión.

e) Información pública: actos especiales

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	280 000
--	---------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	253 000
--	---------

Se prevén fondos para sufragar la realización de campañas amplias de información e instrucción en la zona de la Misión referentes a la paz, la educación y el proceso electoral, por medio de periódicos, emisiones de radio y televisión, seminarios, cursillos y conferencias, y la impresión y distribución de carteles y otros materiales de promoción, a un costo promedio de 50.600 dólares por mes.

f) Uniformes, ropa y pertrechos

Estimación de gastos, 1º de junio a 30 de noviembre de 1993	7 800
--	-------

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994	6 500
--	-------

Se prevén fondos para sufragar el costo de la ropa y los pertrechos que se entregan al personal militar y policial, como boinas azules, distintivos para gorras, brazaletes, distintivos de tela, gorras de campaña, corbatines, brazaletes para la policía militar, cascos azules, y chalecos y capotes contra bombas de fragmentación. En las estimaciones se incluyen también uniformes y

/...

prendas de protección de que se provee a los choferes, mecánicos y oficiales del servicio móvil, tales como monos y guantes.

g) Suministros y servicios generales

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 193 800

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 161 000

Se prevén fondos para sufragar los gastos de impresión, suministros de papelería y oficina, suscripciones a periódicos y revistas, materiales de saneamiento y limpieza, comisiones bancarias y otros suministros y servicios diversos no incluidos en otras partidas, por una suma estimada en 21.000 dólares por mes (105.000 dólares), además de los jornales del personal de vigilancia y limpieza contratado para las centrales transitorias de policía, oficinas militares regionales, centrales de la policía civil y oficinas regionales de derechos humanos, por una suma estimada en 11.300 dólares por mes (56.000 dólares).

9. Fletes y transporte

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 21 600

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 19 000

Esta estimación corresponde a los gastos de flete, manipulación y transporte de ida y vuelta a la zona de la Misión que no hayan quedado incluidos en otras partidas.

10. Prestaciones en caso de fallecimiento o invalidez

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 90 000

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 75 000

En esta partida se prevé un crédito para pagar las reclamaciones a que pueda dar origen la muerte, invalidez, lesión o enfermedad de observadores militares y supervisores de la policía civil a consecuencia del desempeño de sus funciones en la Misión.

/...

11. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 777 600

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 734 900

De conformidad con la metodología propuesta para financiar los puestos autorizados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, en esta partida se prevén créditos equivalentes al 8,5% de los gastos totales por concepto de sueldos, gastos comunes de personal y viajes del personal civil en la zona de la Misión.

12. Contribuciones del personal

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 1 906 400

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 1 764 600

Los gastos de personal en cifras netas quedan consignados en los renglones presupuestarios 2 c) i) y ii). La estimación de este epígrafe representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, el importe de las contribuciones que deben aportar los funcionarios con arreglo al Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

13. Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Estimación de gastos, 1º de junio a
30 de noviembre de 1993 (1 906 400)

Estimación de gastos, 1º de diciembre de 1993 a
30 de abril de 1994 (1 764 600)

El crédito previsto para la partida 12 ha sido acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y pasará al haber del Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A, de 15 de diciembre de 1955. En dicho Fondo se consignan créditos para los Estados Miembros en proporción a sus respectivos niveles de contribución al presupuesto de la ONUSAL.

Anexo VII

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Estimación de los gastos de liquidación de la ONUSAL

Estado de cuentas resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

	Gastos Estimados
1. <u>Observadores militares</u>	
Dietas por misión	2,5
Viajes	<u>2,5</u>
	5,0
2. <u>Personal internacional y personal local</u>	
Sueldos del personal internacional	475,1
Sueldos del personal local	99,2
Gastos comunes de personal	306,7
Gastos de representación	0,6
Dietas por misión	234,6
Viajes	<u>105,0</u>
	1 221,2
3. <u>Locales y alojamiento</u>	
Alquiler de locales	66,2
Conservación y reforma de locales	10,0
Agua, electricidad, etc.	6,0
Servicios de limpieza	3,0
Servicios de seguridad	<u>14,2</u>
	99,4
4. <u>Operaciones de transporte</u>	
Repuestos, reparación y mantenimiento	8,3
Alquiler de vehículos	13,0
Gasolina, aceite y lubricantes	3,8
Seguro de vehículos	<u>0,6</u>
	25,7
5. <u>Comunicaciones</u>	
Comunicaciones comerciales	17,0
6. <u>Suministros y servicios</u>	
Atenciones sociales oficiales	3,0
Servicios por contrata	30,0
Suministros y servicios generales	<u>10,0</u>
	43,0
7. <u>Fletes y transporte</u>	1 500,0
8. <u>Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz</u>	103,8
9. <u>Contribuciones del personal</u>	<u>204,0</u>
Total bruto, partidas 1 a 9	<u>3 219,1</u>
10. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	<u>(204,0)</u>
Total neto, partidas 1 a 10	<u>3 015,1</u>

/...

Anexo VIII

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Estimación de los gastos de liquidación de la ONUSAL

Información complementaria

(En dólares EE.UU.)

I. PARAMETROS DE LOS GASTOS

Se prevé que la liquidación de la ONUSAL tardará tres meses en finalizarse. Las necesidades que se detallan a continuación se relacionan con el funcionamiento de la oficina encargada de la liquidación de la ONUSAL en El Salvador durante ese período, hasta el 31 de julio de 1994. Las estimaciones de los gastos se basan en los parámetros expuestos a continuación.

1. Dietas por misión

Las dietas por misión son pagaderas a todo el personal de la Misión, excepto el personal de contratación local, a razón de 85 dólares diarios los 30 primeros días y 68 dólares diarios de ahí en adelante. Cuando se proporciona alojamiento, se efectúan las reducciones correspondientes en las dietas. Estas cifras revisadas se han aprobado sobre la base de una encuesta sobre el terreno realizada en la zona de la Misión en el mes de abril de 1993.

2. Gastos de los viajes de ida y vuelta a la zona de la Misión y de rotación del personal

El costo de los viajes de ida y vuelta del personal a la zona de la Misión por aerolíneas comerciales se ha calculado a un promedio de 2.500 dólares por persona para el viaje en un solo sentido y de 5.000 dólares para el viaje de ida y vuelta, incluidos 100 kilogramos de exceso de equipaje no acompañado.

3. Gastos del personal civil

Los sueldos y gastos comunes del personal internacional, deducidas las contribuciones del personal, se basan en el costo estándar de Nueva York, salvo en lo que respecta al personal internacional asignado de otras organizaciones de las Naciones Unidas y al personal nombrado para la Misión, según se indica en el anexo XII C. Los sueldos y los gastos comunes del personal de contratación local se basan en la escala de sueldos locales establecida para San Salvador. La eliminación por etapas de los puestos del personal civil se hará, según se prevé, de la forma siguiente:

/...

Categoría	Puestos que deberán quedar vacantes para el 7 de junio de 1994	Puestos que deberán quedar vacantes para el 31 de julio de 1994	Total
Cuadro orgánico y categorías superiores			
SGA	1	-	1
D-2	2	-	2
D-1	-	1	1
P-5	1	1	2
P-4	1	4	5
P-3	-	1	1
Cuadro de servicios generales	3	13	16
Servicio Móvil	-	<u>14</u>	<u>14</u>
Total, personal internacional	8	34	42
Total, personal local	<u>2</u>	<u>62</u>	<u>64</u>
Total general	<u>10</u>	<u>96</u>	<u>106</u>

II. NECESIDADES

1. Observadores militares

En la estimación de gastos se incluye una partida para un militar (el Jefe de la División Militar), cuya salida de la zona de la Misión está prevista para junio de 1994.

a) Dietas por misión 2 500

Se prevén fondos para pagar dietas por misión sobre la base de un total de 37 días-hombre, a las tasas indicadas en la sección I supra.

b) Viajes 2 500

Se prevén fondos para el viaje de repatriación de un militar a las tasas mencionadas en la sección I supra.

2. Personal internacional y personal local

En el anexo XII C figura el cuadro de la dotación de personal propuesta de la ONUSAL durante la etapa de liquidación. En las estimaciones de las necesidades de las oficinas en proceso de liquidación se incluyen 42 puestos de funcionarios de contratación internacional y 64 de contratación local.

/...

- a) Sueldos del personal internacional 475 100

La estimación de los sueldos de personal de contratación internacional, efectuada sobre la base del costo estándar, incluye 42 puestos (12 del cuadro orgánico, 16 del cuadro de servicios generales y 14 del Servicio Móvil).

- b) Sueldos del personal local 99 200

El cálculo de los sueldos de 64 funcionarios locales se basa en una media neta de 6.400 dólares anuales aplicable a la zona de la Misión.

- c) Gastos comunes de personal 306 700

Se prevén fondos para sufragar los gastos comunes del personal internacional (283.100 dólares) y del personal local (23.600 dólares), en la forma detallada en el anexo XII C.

- d) Subsidio para gastos de representación 600

Durante la etapa de liquidación se prevé una partida por concepto de gastos de representación aplicable a funcionarios de las categorías de Secretario General Adjunto y D-2.

- e) Dietas por misión 234 600

La dieta por misión que se paga a 42 funcionarios internacionales se calcula a las tasas especificadas en la sección I supra.

- f) Viajes 105 000

Se consignan fondos para la repatriación de 42 funcionarios internacionales durante la etapa de liquidación y al finalizar ésta, a las tasas indicadas en la sección I supra.

3. Locales y alojamiento

- a) Alquiler de locales 66 200

Se estima que las oficinas en proceso de liquidación necesitarán espacio para oficinas y almacenamiento en El Salvador hasta el 31 de julio de 1994. Las oficinas seguirán funcionando en la sede de la ONUSAL durante dos meses (mayo y junio) y después ocuparán seis habitaciones en un hotel local. Las necesidades estimadas incluyen tres pisos y medio en la sede de la ONUSAL durante dos meses a razón de 20.400 dólares mensuales (40.800 dólares); seis habitaciones de hotel durante un mes (julio), a razón de 80 dólares diarios por habitación (15.000 dólares); espacio de estacionamiento en la sede de la ONUSAL a razón de 1.150 dólares mensuales durante dos meses (2.300 dólares); espacio de estacionamiento cerca del muelle de embarque en el puerto a razón de 2.000 dólares por mes durante dos meses (4.000 dólares); y una bodega de almacenamiento en San Salvador a razón de 2.050 dólares mensuales durante dos meses (4.100 dólares).

- b) Conservación y reforma de locales 10 000

Se prevén fondos para el mantenimiento de locales, antes de desocuparlos, a razón de 5.000 dólares por mes durante dos meses.

- c) Agua, electricidad, etc. 6 000

Se prevén fondos para gastos de agua y electricidad en la sede de la ONUSAL, calculados a razón de 3.000 dólares por mes durante dos meses.

- d) Servicios de limpieza 3 000

Se incluye una partida para pagar servicios por contrata para la conservación y el mantenimiento generales de todas las instalaciones de la sede de la ONUSAL hasta que se desocupe el edificio, gastos que se estiman en 1.500 dólares mensuales durante dos meses.

- e) Servicios de seguridad 14 200

Se prevén fondos para pagar los servicios por contrata de guardias y personal de seguridad de la sede de la ONUSAL, el espacio de estacionamiento y el espacio de almacenamiento, estimados a razón de 7.100 dólares mensuales durante dos meses.

4. Operaciones de transporte

Se estima que las oficinas en proceso de liquidación seguirán utilizando hasta 20 vehículos durante dos meses y de ahí en adelante alquilarán vehículos comerciales durante un mes.

- a) Repuestos, reparación y mantenimiento de vehículos 8 300

Conforme a los arreglos comerciales concertados, se incluye un crédito para sufragar los gastos de mantenimiento de 20 vehículos durante dos meses, a razón de 207 dólares mensuales por vehículo estimados sobre la base del costo medio de funcionamiento. Esta estimación incluye también el costo de piezas de repuesto para el mantenimiento de vehículos, incluidos neumáticos y baterías.

- b) Alquiler de vehículos 13 000

Se incluye una partida para alquilar ocho automóviles comerciales durante un mes a razón de 1.000 dólares mensuales por vehículo (8.000 dólares) y para alquilar pequeños camiones durante un mes para transportar equipo de oficina a la bodega de almacenamiento de la ONUSAL (5.000 dólares).

- c) Gasolina, aceite y lubricantes 3 800

Se prevén fondos para sufragar los gastos de combustible y lubricantes, a razón de 58 dólares mensuales por vehículo, estimados sobre la base del costo medio de funcionamiento con arreglo al mandato anterior (2.300 dólares) para los 20 vehículos que seguirán utilizando las oficinas que se liquidan. Asimismo, se incluye una partida para sufragar los gastos de combustible del alquiler de ocho

/...

camiones y automóviles comerciales durante un mes y para pagar los gastos de combustible para grupos electrógenos durante dos meses (1.500 dólares).

d) Seguro de vehículos 600

Se prevén fondos para pagar seguros de 20 vehículos en la zona de la Misión. La estimación comprende un seguro de alcance mundial a razón de 60 dólares anuales por vehículo (200 dólares) y un seguro local a razón de 111 dólares anuales por vehículo (400 dólares).

5. Comunicaciones

Comunicaciones comerciales 17 000

Se prevé una partida para sufragar gastos de comunicaciones comerciales por dos meses, para servicios de facsímil, teléfono y valija diplomática y comunicaciones por satélite en la sede de la ONUSAL a un promedio de 6.000 dólares mensuales (12.000 dólares) y para sufragar gastos de facsímil, teléfono y télex a tarifas comerciales, cuando las oficinas se hayan trasladado al hotel, durante un mes (5.000 dólares).

6. Suministros y servicios

a) Atenciones sociales oficiales 3 000

Se prevén fondos para algunas atenciones sociales a los dignatarios locales, como prueba de buena voluntad y en el interés oficial de la Misión.

b) Servicios por contrata 30 000

Se prevén fondos para pagar los servicios de recolección de basura, reparación técnica y limpieza por contrata y los gastos de desmantelamiento, empaque y embalaje de muebles y equipo.

c) Suministros y servicios generales 10 000

Se prevé una partida para sufragar los gastos de impresión locales, suministros de papelería y oficina, suministros de computadoras y materiales de reproducción, material de limpieza y saneamiento, servicios bancarios y otros suministros no incluidos en otras partidas, por un total estimado en 5.000 dólares mensuales.

7. Fletes y transporte 1 500 000

Se incluyen los gastos de flete, los gastos de empaque que no se hayan incluido en otras partidas, el equipo de embalaje y de desmantelamiento que no haya sido incluido en otras partidas y los gastos de flete marítimo a Pisa de todos los vehículos, grupos electrógenos, la estación terrestre de satélites y demás equipo. El desglose de las necesidades estimadas, que se basan en un costo unitario de 4.500 dólares por contenedor de 40 pies, es el siguiente:

Equipo de la ONUSAL que se trasladará	Número de contenedores	Gastos estimados
447 vehículos	224	1 008 000
52 grupos electrógenos	3	13 500
Computadoras, máquinas de escribir, fotocopiadoras y equipo chico diverso	2	9 000
15 remolques de oficinas móviles	15	67 500
1 estación terrestre de satélite	1	4 500
Equipo de comunicaciones (radios, fuentes de energía ininterrumpible, máquinas de facsímil, etc.)	3	13 500
Muebles y equipo diverso	2	9 000
Gastos de certificación, manipulación y envío de suministros y materiales para la zona de la Misión que no se hayan incluido en otras partidas		<u>375 000</u>
Total		<u>1 500 000</u>

8. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz 103 800

De conformidad con la metodología propuesta para la financiación de los puestos autorizados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, se prevé por este concepto un crédito equivalente al 8,5% de los gastos totales con destino a sueldos, gastos comunes de personal y viajes del personal civil en la zona de la Misión.

9. Contribuciones del personal 204 000

Los gastos netos del personal se indican en cifras netas en los renglones 2 a) y 2 b). Las estimaciones en la presente partida representan la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, el monto de las contribuciones de los funcionarios de las Naciones Unidas con arreglo al Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.

10. Ingresos por concepto de contribuciones del personal . . . (204 000)

El monto de las contribuciones del personal previstas en la partida 9 del presupuesto se ha acreditado a la presente partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditará al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A, de 15 de diciembre de 1955. A los Estados Miembros se les reconocen créditos contra el Fondo proporcionalmente a la cuantía de sus contribuciones al presupuesto de la ONUSAL.

Anexo IX

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Ingresos y gastos de funcionamiento netos combinados de las cuentas especiales de la ONUSAL y el ONUCA durante el período que finalizó el 31 de mayo de 1993

(En dólares EE.UU.)

	ONUSAL (1)	ONUCA (2)	Total combinado ONUSAL/ONUCA (3)=(1)+(2)
1. <u>Ingresos</u>			
a) Consignaciones netas	66 000 000	111 254 400	177 254 400
Menos: Sumas acreditadas	(5 947 700)	(17 106 600)	(23 054 300)
Más: Participación de los Estados Unidos en el pago de las contribuciones del personal	<u>1 229 424</u>	<u>818 120</u>	<u>2 047 544</u>
Cuotas prorrateadas	61 281 724	94 965 920	156 247 644
b) Contribuciones voluntarias en especie	-	1 563 000	1 563 000
c) Ingresos por concepto de intereses	169 480	1 897 392	2 066 872
Ingresos diversos	<u>142 652</u>	<u>3 537 943</u>	<u>3 680 595</u>
Subtotal c)	312 132	5 435 335	5 747 467
Total de ingresos	<u>61 593 856</u>	<u>101 964 255</u>	<u>163 558 111</u>
2. <u>Gastos netos</u>			
Gastos ordinarios de funcionamiento	59 535 400	85 576 662	145 112 062
Contribuciones voluntarias en especie	-	<u>1 563 000</u>	<u>1 563 000</u>
	59 535 400	87 139 662	146 675 062
Más: Participación de los Estados Unidos en el pago del total de las contribuciones del personal	<u>1 229 424</u>	<u>818 120</u>	<u>2 047 544</u>
Total de gastos netos	<u>60 764 824</u>	<u>87 957 782</u>	<u>148 722 606</u>
3. <u>Saldo no comprometido</u> (1-2)	829 032	14 006 473	14 835 505
4. <u>Cuotas pendientes de pago</u>	<u>10 212 215</u>	<u>12 192 488</u>	<u>22 404 703</u>
5. <u>Saldo no utilizado/(déficit)</u> (3-4)	<u>(9 383 183)</u>	<u>1 813 985</u>	<u>(7 569 198)</u>

/...

Anexo X

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Cuadro de la plantilla de personal autorizada actualmente y de la plantilla revisada propuesta

Categoría	Dotación de personal autorizada actualmente	Cambios propuestos	Total
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>			
SGA	1	-	1
D-2	4	- ^a	4
D-1	6	1	7
P-5	17	5	22
P-4	29	10	39
P-3	15	11	26
P-2/1	<u>10</u>	<u>8</u>	<u>18</u>
Subtotal	82	35	117
<u>Cuadro de servicios generales y otros cuadros</u>			
Cuadro de servicios generales	31	-	31
Servicio móvil	<u>20</u>	<u>2</u>	<u>22</u>
Total, personal internacional	133	37	170
<u>Personal local</u>	<u>180</u>	<u>7</u>	<u>187</u>
Total	<u>313</u>	<u>44</u>	<u>357</u>

^a Incluye la deducción de un puesto de categoría D-2 correspondiente al Jefe de Observadores Militares y la adición de un puesto de categoría D-2 correspondiente al Director de la División Electoral.

Anexo XI

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Cargos y resúmenes de las descripciones de las funciones
correspondientes a los 36 puestos adicionales propuestos
del cuadro orgánico y categorías superiores

Los puestos que se proponen se necesitan para 11 meses de trabajo cada uno, a menos que se indique otra cosa.

División Electoral

1. El Director, de categoría D-2, a) tendrá a su cargo en general la dirección, la gestión y las operaciones de la División Electoral; y b) establecerá las políticas y formulará directrices generales para el proceso de observación de las elecciones.
2. El Director Adjunto, de categoría D-1, a) prestará asistencia al Director en la gestión en general de la División Electoral; y b) coordinará las actividades con las demás divisiones de la ONUSAL.
3. El oficial de asuntos políticos, de categoría P-5, a) mantendrá contacto permanente con los partidos políticos a nivel nacional; y b) vigilará la evolución de la situación política y electoral.
4. El oficial electoral (analista), de categoría P-5, se ocupará de todos los aspectos técnicos del proceso electoral, con inclusión de la definición del proceso de observación, la preparación de formularios para la reunión de información y la organización de bases de datos.
5. El oficial superior de coordinación, de categoría P-5, a) coordinará la labor de los equipos electorales para atender todo el proceso electoral en El Salvador; y b) tendrá a su cargo la organización de las operaciones durante las elecciones.
6. Dos oficiales electorales superiores, de categoría P-5, tendrán a su cargo las dos regiones principales, es decir, San Salvador y San Miguel. Bajo la supervisión general del Director de la División Electoral y en coordinación con el coordinador regional, se ocuparán, en las zonas que les han sido asignadas, de a) coordinar el equipo electoral encargado de vigilar todos los aspectos de las elecciones antes, durante y después de los comicios; b) coordinar la redacción de los informes periódicos que se presentarán al Director de la División Electoral y al Jefe de la Misión para preparar los informes dirigidos al Secretario General; y c) informar a las autoridades regionales del Tribunal Supremo Electoral de las denuncias que se reciban sobre irregularidades en la propaganda electoral o posibles injerencias en el proceso electoral; cuando proceda, solicitar información acerca de las medidas rectificativas adoptadas.
7. Tres oficiales electorales superiores, de categoría P-4, serán asignados a las tres oficinas regionales (San Vicente, Santa Ana y Chalatenango). Bajo la supervisión general del Director de la División Electoral y en coordinación con el coordinador regional, se ocuparán, en las zonas que les han sido asignadas,

/...

de a) coordinar el equipo electoral encargado de vigilar todos los aspectos de las elecciones antes, durante y después de los comicios; b) coordinar la redacción de los informes periódicos que se presentarán al Director de la División Electoral y al Jefe de la Misión para preparar los informes dirigidos al Secretario General; y c) informar a las autoridades regionales del Tribunal Supremo Electoral de las denuncias que se reciban sobre irregularidades en la propaganda electoral o posibles injerencias en el proceso electoral; cuando proceda, solicitar información acerca de las medidas rectificativas adoptadas.

8. Seis oficiales electorales, de categoría P-4, a) prestarán asistencia a los oficiales electorales superiores en la supervisión de todos los aspectos de la elección; en particular, verificarán que las medidas y decisiones adoptadas por las autoridades electorales sean imparciales y compatibles con la celebración de elecciones libres y correctas; y b) examinarán, analizarán y evaluarán las críticas formuladas, las objeciones planteadas y los intentos de restar legitimidad al proceso electoral.

9. Un oficial electoral, de categoría P-4 (que se ocupará de los resultados de las elecciones), tendrá a su cargo, durante dos meses de trabajo, la elaboración del pronóstico de los resultados de la elección.

10. Ocho oficiales electorales, de categoría P-3, prestarán asistencia a los oficiales electorales superiores en la vigilancia de todos los aspectos de las elecciones; en particular, se cerciorarán de que se hayan instalado mecanismos para impedir eficazmente la emisión de votos múltiples y verificarán que se respeten sin restricciones las libertades de expresión, organización, circulación y reunión.

11. El oficial de información, de categoría P-3, a) proporcionará información sobre el proceso electoral; y b) mantendrá contactos con los medios de difusión públicos y hará el seguimiento de la forma en que presentan el proceso electoral.

12. El analista de sistemas, de categoría P-3, prestará asistencia al oficial electoral (analista) en la reunión de datos y el establecimiento de programas para el análisis electoral.

13. El oficial planificador de programas, de categoría P-3, tendrá a su cargo, durante tres meses de trabajo, los aspectos logísticos del proceso electoral, con inclusión de la formulación de las necesidades de las distintas regiones, en coordinación con los Coordinadores Regionales y los Jefes de Sección administrativos.

14. Ocho oficiales electorales, de categoría P-2, a) prestarán asistencia a los oficiales electorales superiores en la vigilancia de todos los aspectos de las elecciones; en particular, verificarán que se adopten las medidas apropiadas para la inclusión en los padrones electorales de los ciudadanos que reúnan las condiciones requeridas; y b) se cerciorarán de que los votantes potenciales tengan un conocimiento suficiente de los mecanismos de participación en las elecciones.

Anexo XII

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Personal civil y gastos conexos

(En miles de dólares EE.UU.)

	Número de personas	Días/hombre	Meses/hombre	Costos estándar anuales		Costos totales estimados			
				Sueldos personal	Gastos comunes de personal	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal	Dietas por misión	
A. 1.º de junio a 30 de noviembre de 1993									
Puestos autorizados 1.º de junio a 30 de noviembre de 1993									
SGA	1	183	6	122,4	52,6	61,2	26,3	29,8	15,6
D-2 (Ginebra)	1	183	6	123,8	41,5	61,9	20,8	22,5	13,7
D-2 (Nombrado para la Misión)	2	366	12	68,8	40,0	68,8	40,0	44,7	27,4
D-1	2	366	12	92,7	36,8	92,7	36,8	40,5	27,4
D-1 (Ginebra)	2	366	12	116,8	38,5	116,8	38,5	41,4	27,4
P-5 (Ginebra)	4	732	24	84,7	33,6	169,4	67,2	71,0	49,8
P-5 (Nombrado para la Misión)	1	183	6	106,6	35,2	53,3	17,6	18,2	12,4
P-4	9	1 647	54	58,7	33,6	264,2	151,2	159,8	112,0
P-4 (Ginebra)	5	915	30	73,1	29,0	182,8	72,5	71,0	62,2
P-4 (Nombrado para la Misión)	1	183	6	93,5	30,9	46,8	15,5	14,9	12,4
P-3 (Santiago)	21	3 843	126	50,7	29,0	532,4	304,5	298,2	261,3
P-3 (Nombrado para la Misión)	1	183	6	56,5	22,8	28,3	11,4	11,1	12,4
P-2 (Nombrado para la Misión)	13	2 379	78	42,2	24,2	274,3	157,3	137,8	161,8
	10	1 830	60	34,3	19,7	171,5	98,5	74,5	124,4
Cuadro de servicios generales	26	4 758	156	34,1	13,5	443,3	175,5	162,5	323,5
Servicio móvil	17	3 111	102	48,5	46,3	412,3	393,6	159,8	211,5
Total, personal internacional	116					2 979,7	1 627,1	1 357,5	1 455,6
Personal local	180	32 940	1 080	6,4	1,5	576,0	135,0	108,0	
Total	296					3 555,7	1 762,1	1 465,5	1 455,6
Personal adicional que entrará en funciones a partir del 1.º de julio de 1993									
P-5	1	153	5	84,7	33,6	35,3	14,0	14,8	10,9
P-3	3	459	15	60,9	24,2	76,1	30,3	26,5	32,7
P-2	3	459	15	49,5	19,7	61,9	24,6	18,6	32,7
Servicio móvil	1	153	5	48,5	46,3	20,2	19,2	7,8	10,9
Total, personal internacional	8					193,5	88,1	67,8	87,3
Personal local	7	1 071	35	6,4	1,5	18,7	4,4	3,5	
Total	15					212,2	92,5	71,3	87,3

	Número de personas	Días/hombre	Meses/hombre	Costos estándar anuales		Costos totales estimados				
				sueños personal	Gastos comunes de personal	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal	Dietas por misión		
Personal adicional que entrará en funciones a partir del 1.º de agosto de 1993										
D-2	1	123	4	99,2	40,0	44,7	33,1	13,3	14,9	9,9
D-1	3	369	12	92,7	36,8	40,5	92,7	36,8	40,5	29,7
P-5	7	861	28	84,7	33,6	35,5	197,6	78,4	82,8	62,1
P-4	11	1 353	44	73,1	29,0	28,4	268,0	106,3	104,1	97,6
P-3	8	984	32	60,9	24,2	21,2	162,4	64,5	56,5	71,0
P-2	5	615	20	49,5	19,7	14,9	82,5	32,8	24,8	44,4
Cuadro de servicios generales	5	615	20	34,1	13,5	12,5	56,8	22,5	20,8	44,4
Servicio móvil	4	492	16	48,5	46,3	18,8	64,7	61,7	25,1	35,5
Total	44						957,8	416,5	369,6	394,6
Total de puestos adicionales propuestos	59						1 170,0	509,0	440,9	481,9
Total general	355						4 658,4	2 157,0	1 814,0	1 821,7

B. 1.º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994

	Número de personas	Días/hombre	Meses/hombre	Costos estándar anuales		Costos totales estimados				
				sueños personal	Gastos comunes de personal	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal	Dietas por misión		
Puestos propuestos, 1.º de diciembre de 1993 a 30 de abril de 1994										
SGA	1	152	5	122,4	52,6	59,5	51,0	21,9	24,8	12,9
D-2 (Ginebra)	1	152	5	99,2	40,0	44,7	41,3	16,7	18,6	11,4
D-2 (Nombrado para la Misión)	1	152	5	123,8	41,5	45,0	51,6	17,3	18,8	11,4
D-1	2	304	10	68,8	40,0	44,7	57,3	33,3	37,3	22,8
D-1 (Ginebra)	5	760	25	92,7	36,8	40,5	193,1	76,7	84,4	57,0
P-5 (Ginebra)	2	304	10	116,8	38,5	41,4	97,3	32,1	34,5	22,8
P-5 (Nombrado para la Misión)	12	1 824	60	84,7	33,6	35,5	423,5	168,0	177,5	124,0
P-4 (Ginebra)	1	152	5	106,6	35,2	36,3	44,4	14,7	15,1	10,3
P-4 (Nombrado para la Misión)	9	1 368	45	58,7	33,6	35,5	220,1	126,0	133,1	93,0
P-3 (Santiago)	16	2 432	80	73,1	29,0	28,4	487,3	193,3	189,3	165,4
P-3 (Nombrado para la Misión)	1	152	5	93,5	30,9	29,8	39,0	12,9	12,4	10,3
P-2 (Nombrado para la Misión)	21	3 192	105	50,7	29,0	28,4	443,6	253,8	248,5	217,1
P-2 (Nombrado para la Misión)	11	1 762	55	60,9	24,2	21,2	279,1	110,9	97,2	113,7
P-2 (Nombrado para la Misión)	1	152	5	56,5	22,8	22,1	23,5	9,5	9,2	10,3
P-2 (Nombrado para la Misión)	13	1 976	65	42,2	24,2	21,2	228,6	131,1	114,8	134,4
Cuadro de servicios generales	8	1 216	40	49,5	19,7	14,9	165,0	65,7	49,7	82,7
Servicio móvil	10	1 520	50	34,3	19,7	14,9	142,9	82,1	62,1	103,4
Total, personal internacional	168						3 873,8	1 964,6	1 661,0	1 750,7
Personal local	187	28 424	935	6,4	1,5	1,2	498,7	116,9	93,5	
Total	355						4 372,5	2 081,5	1 754,5	1 750,7

	Número de personas	Días/hombre	Meses/hombre	Costos estándar anuales		Costos totales estimados				
				Sueldos personal	Gastos comunes de personal	Gastos comunes de personal	Contribuciones del personal	Dietas por misión		
Personal adicional que estará en funciones por un número limitado de meses en 1994										
P-4	1	62	2	73,1	29,0	28,4	12,2	4,8	4,7	4,6
P-3	1	92	3	60,9	24,2	21,2	15,2	6,1	5,3	6,6
Total	2						27,4	10,9	10,0	11,2
Total general	357						4 400,0	2 092,4	1 764,6	1 762,0

C. Etapas de la liquidación

Personal que habrá cesado sus funciones para el 7 de junio de 1994

SGA	1	37	1,3	122,4	52,6	59,5	12,8	5,5	6,2	3,1
D-2	2	74	2,5	99,2	40,4	44,7	20,7	8,3	9,3	5,5
P-5	1	37	1,3	84,7	33,6	35,5	8,8	3,5	3,7	2,5
P-5	1	37	1,3	73,1	29,0	28,4	7,6	3,0	3,0	2,5
Cuadro de servicios generales	3	111	3,8	34,1	13,5	12,5	10,7	4,2	3,9	7,5
Total, personal internacional	8						60,5	24,6	26,1	21,3
Personal local	2	74	2,5	6,4	1,5	1,2	1,3	0,3	0,3	
Total	10						61,8	24,9	26,3	21,3

Personal que habrá cesado sus funciones para el 31 de julio de 1994

D-1	1	92	3	92,7	36,8	40,5	23,2	9,2	10,1	6,9
P-5	1	92	3	84,7	33,6	35,5	21,2	8,4	8,9	6,3
P-4	4	368	12	73,1	29,0	28,4	73,1	29,0	28,4	25,0
P-3	1	92	3	60,9	24,2	21,2	15,2	6,1	5,3	6,3
Cuadro de servicios generales	13	1 196	39	34,1	13,5	12,5	110,8	43,7	40,6	81,2
Servicio móvil	14	1 288	42	48,5	46,3	18,8	169,8	162,1	65,8	87,6
Total, personal internacional	34						413,3	258,5	159,1	213,3
Personal local	62	5 704	186	6,4	1,5	1,2	99,2	23,3	18,6	
Total	96						512,5	281,8	177,7	213,3
Total general	106						574,3	306,7	204,0	213,3

Anexo XIII

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Distribución propuesta del personal civil por oficinas para el período comprendido entre el 1° de junio de 1993 y el 30 de abril de 1994

	<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>						<u>Cuadro de servicios generales y otros cuadros</u>				
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Cuadro de servicios generales	Servicio Móvil	Contratación local	Total
<u>Oficina del Jefe de Misión</u>	1	1		5	3		3		3	19	
Oficina de Información Pública			1		1		1		4	8	
Oficina de Asuntos Políticos			1			1	1			3	
<u>División de Derechos Humanos</u>											
Oficina del Director		1	1	3	8	1	2		5	21	
<u>División Militar</u>							4		7	11	
<u>División de Policía Civil</u>											
Jefe de los Supervisores de la Policía Civil		1					2		5	8	
<u>División Administrativa</u>											
Oficial Administrativo Jefe			1		1		1		1	4	
Sección de Finanzas						1	2		10	13	
Sección de Personal					1		4		3	8	
Sección de Servicios Generales				1			8	2	13	24	
Sección de Comunicaciones							1	11	13	25	
Sección de Compras					1			1	8	10	
Sección de Transporte							1	3	28	32	
Sección de Procesamiento Electrónico de Datos					1				4	5	

/...

	Cuadro de servicios generales y otros cuadros										
	Cuadro orgánico y categorías superiores							Cuadro de servicios generales	Servicio Móvil	Contratación local	Total
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1				
<u>Oficinas regionales</u>											
San Salvador			1	1	4	4	1	1	1	16	29
Santa Ana				2	1	1	2			13	19
San Vicente				2		2	1	1	1	14	20
San Miguel			1	3	4	5	1	1	1	17	32
<u>Oficinas subregionales</u>											
Chalatenango					4		1			9	14
Usulután										7	7
<u>División Electoral</u>											
	1	4	1	5	10	11	8	2	2	7	45
	1	4	7	22	39 ^a	26 ^a	18	31	22	187	357

^a Se incluyen un P-4 (2 meses) y un P-3 (3 meses) que han de entrar en funciones en enero de 1994.

Anexo XIV

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Distribución propuesta del personal civil por oficinas durante
la liquidación de la ONUSAL

	Cuadro orgánico y categorías superiores						Cuadro de servicios generales y otros cuadros			
	SGA	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	Cuadro de servicios generales	Servicio Móvil	Contratación local	Total
Oficina del Jefe de Misión	1 ^a			1 ^a	1 ^a		1 ^a		2 ^a	6 ^a
División de Derechos Humanos		1 ^a					1 ^a			2 ^a
División de Policía Civil		1 ^a					1 ^a			2 ^a
<u>División Administrativa</u>										
Oficial Administrativo Jefe			1		1		1		1	4
Sección de Finanzas						1	1		10	12
Sección de Personal					1		3		2	6
Sección de Servicios Generales				1			4		5	10
Sección de Administración de Edificios							1		4	5
Dependencia de Registro							1		2	3
Dependencia de Viajes								1	4	5
Sección de Comunicaciones							1	9	12	22
Sección de Compras					1			1	4	6
Sección de Transporte							1	3	16	20
Sección de Procesamiento Electrónico de Datos					1				2	3
Total	1	2	1	2	5	1	16	14	64	106

* Personal que debe partir de la zona de la Misión el 7 de junio de 1994.

/...

Anexo XV

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Distribución del equipo de transporte al 31 de mayo de 1993

	Sede de la misión	Sedes regionales	Total
1. Oficina (Administración Civil)			
Jefe de Misión	8		8
Información Pública	2		2
Sección de Asuntos Políticos	6	16	22
Oficina de Administración	2	10	12
Sección de Finanzas	1		1
Sección de Personal	1		1
Sección de Servicios Generales	3		3
Dependencia de Administración de Edificios	1		1
Dependencia de Registro	1		1
Dependencia de Viajes	2		2
Sección de Comunicaciones	6		6
Sección de Compras	1		1
Sección de Transporte	8		8
Sección de Procesamiento Electrónico de Datos	1		1
Vehículos para uso en común	30		30
Reservas	<u>79</u>	<u>—</u>	<u>79</u>
Total	<u>152</u>	<u>26</u>	<u>178</u>
2. Otras oficinas			
División de Derechos Humanos	6	36	42
División de Policía Civil	29	160	189
División de los Observadores Militares	<u>12</u>	<u>26</u>	<u>38</u>
Total	<u>47</u>	<u>222</u>	<u>269</u>
3. Resumen (1 y 2)			
		Total	
Sede de la ONUSAL (Administración Civil)		178	
División de Derechos Humanos		42	
División de Policía Civil		189	
División de los Observadores Militares		<u>38</u>	
Total		<u>447</u>	

Anexo XVI

MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR

Distribución del equipo de transporte y comunicaciones, los grupos
electrógenos y los edificios prefabricados, por ubicación geográfica,
al 31 de mayo de 1993

	Sede de la Misión	Sedes regionales	Centros locales	Reservas	Total
1. <u>Equipo de transporte</u>					
Automóviles	51	12	-	7	70
Minibuses y autobuses	11	9	-	-	20
Vehículos patrulleros de tracción en las cuatro ruedas	<u>43</u>	<u>242</u>	<u>-</u>	<u>72</u>	<u>357</u>
Total	<u>105</u>	<u>263</u>	<u>-</u>	<u>79</u>	<u>447</u>
2. <u>Equipo de comunicaciones</u>					
a) <u>Estaciones de base</u>					
Estaciones de HF	2	3	15	3	23
Estaciones de UHF	<u>4</u>	<u>11</u>	<u>17</u>	<u>7</u>	<u>39</u>
Subtotal	6	14	32	10	62
b) <u>Estaciones en vehículos y radioteléfonos</u>					
Estaciones de HF	-	6	26	50	82
Estaciones de UHF	-	13	367	86	466
Radioteléfonos	<u>34</u>	<u>163</u>	<u>267</u>	<u>61</u>	<u>525</u>
Subtotal	34	182	660	197	1 073
c) <u>Otros</u>					
Estaciones de satélite	1	-	-	-	1
Máquinas de facsímil	10	15	-	3	28
Centrales telefónicas	1	11	-	2	14
Fuentes de Energía ininterrumpible	<u>7</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>12</u>
Subtotal	19	28	-	8	55
Total	<u>59</u>	<u>224</u>	<u>692</u>	<u>215</u>	<u>1 190</u>

/...

	Sede de la Misión	Sedes regionales	Centros locales	Reservas	Total
3. Grupos electrógenos					
4,25 kVA	3	1	1	-	5
4,53 kVA	7	5	1	-	13
13,7 kVA	4	1	-	-	5
14,0 kVA	9	8	5	-	22
31,8 kVA	<u>5</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>
Total	<u>28</u>	<u>17</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>52</u>
4. Viviendas prefabricadas					
Oficina móviles, 30 m ²			15		15
Oficina construidas, 36 m ²			2		2
Viviendas móviles, 36 m ²			12		12
Contenedores de armas/remolques			17		17
Tiendas grandes			15		15
Tiendas pequeñas (1 a 2 personas)			97		97
Duchas/letrinas			<u>50</u>		<u>50</u>
Total			<u>208</u>		<u>208</u>
